

**Modelo de Gestión  
para Resultados y  
Rendición de Cuentas  
de la Secretaría  
Ejecutiva del Sistema  
Nacional  
Anticorrupción**

Tercer Informe de  
Avances y Resultados  
(Objetivos, Indicadores, Metas, y  
ejercicio presupuestario)

2024

# Índice

Abreviaturas y Siglas.....	3
Introducción.....	4
Fundamento Normativo.....	6
Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional.....	7
Matriz de Indicadores para Resultados .....	9
Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción .....	14
Plataforma Digital Nacional.....	18
Riesgos e Inteligencia Anticorrupción .....	23
Fomento de la Cultura de la Integridad .....	27
Asuntos Jurídicos .....	31
Administración y Finanzas .....	35
Ficha de Indicador de Desempeño.....	40
Transparencia .....	40
Derechos Humanos y Perspectiva de Género institucional .....	41
Enlace con el Comité de Participación Ciudadana Institucional.....	42
Seguimiento Presupuestario .....	43
Informe del Estado del Ejercicio del Presupuesto al 30 de septiembre de 2024. ....	47

## Abreviaturas y Siglas

DOF Diario Oficial de la Federación

FID Ficha de Indicador de Desempeño

GpR Gestión para Resultados

MIR Matriz de Indicadores para Resultados

PEF Presupuesto de Egresos de la Federación

PNA Política Nacional Anticorrupción

Pp Programa presupuestario

UA Unidad Administrativa

UR Unidad Responsable

SESEA Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

SESNA Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

## Introducción

A inicios del ejercicio 2023 la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) inició la implementación de un modelo de gestión con el objetivo de reforzar su compromiso de ser una institución eficiente, eficaz y con personas servidoras públicas íntegras y comprometidas con su labor. De igual forma, inició su etapa de maduración y consolidación institucional. Por ello, se han implementado acciones que privilegian la colaboración y coordinación tanto externa como internamente; para esta última, se ha apoyado de herramientas de control interno, planeación estratégica, seguimiento y evaluación que permitirán una mejora gradual en el desempeño institucional con el objetivo principal de fortalecer las capacidades organizacionales y de gestión que procuren un mejor uso de los recursos públicos.

En este sentido, la SESNA continúa con la implementación de los Lineamientos para el **Modelo de gestión para Resultados y Rendición de Cuentas (Lineamientos Modelo de Gestión)**<sup>1</sup>, el cual abarca los procesos de la Gestión para Resultados (GpR) y la Metodología de Marco Lógico (MML) siguiendo el modelo utilizado por la Secretaría de Hacienda para el seguimiento de los programas presupuestarios.

Bajo este tenor, cada temática específica que gestiona la SESNA cuenta con una **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** como el instrumento mediante el cual se puede identificar de forma ordenada, resumida y sencilla los proyectos y las actividades que llevarán a cabo cada una de las áreas administrativas de la SESNA durante un ejercicio fiscal. Esta herramienta encuadra **los indicadores estratégicos y de gestión** como instrumentos que miden el logro en las metas y los objetivos establecidos y ahora, también incluye la vinculación y programación del presupuesto para cada actividad y proyecto a desarrollar.

Lo anterior tiene el propósito de **priorizar los recursos en áreas sustantivas / estratégicas**, monitorear y dar seguimiento a los avances en la **consecución de los objetivos**, así como evaluar y **mejorar** progresivamente **el desempeño institucional**. Por otro lado, en los casos específicos en los que, no resultó adecuado la construcción de una MIR; y con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento de los tres objetivos institucionales y a la totalidad del

---

<sup>1</sup> Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional, aprobados mediante ACUERDO SE-OG-SESNA/22/08/2022.03, adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria 2022 de Órgano de Gobierno, celebrada el 22 de agosto de 2022. Disponible en: <https://www.sesna.gob.mx/normatividad/lineamientos-del-modelo-de-gestion-para-resultados-y-rendicion-de-cuenas-institucional/>

gasto programable del presupuesto, en lugar de una MIR se desarrolló una Ficha de Indicador del Desempeño (FID).

La implementación de este modelo se enmarca en un nuevo formato que comprende las dimensiones de un Programa Operativo Anual (POA) y de la MIR; es decir, en un mismo formato se aprecia la **alineación de los objetivos Institucionales, los objetivos particulares, las acciones específicas, la programación presupuestaria por cada proyecto y actividad, el presupuesto total y los indicadores** mediante los cuales se medirá el desempeño en la consecución de los objetivos y las metas programadas de la SESNA durante el ejercicio fiscal respectivo.

Así, los lineamientos instruyen a elaborar en cada periodo trimestral un informe que da cuenta de los avances en los instrumentos de seguimiento al desempeño que se hayan integrado para cada temática. En ese sentido y en cumplimiento con el numeral Trigésimo Noveno de los **Lineamientos Modelo de Gestión**, se presenta el **Tercer Informe de avances y resultados** correspondientes al periodo de julio-septiembre de 2024.

## Fundamento Normativo

El presente informe de avances y resultados se encuentra fundamentado en las siguientes disposiciones normativas:

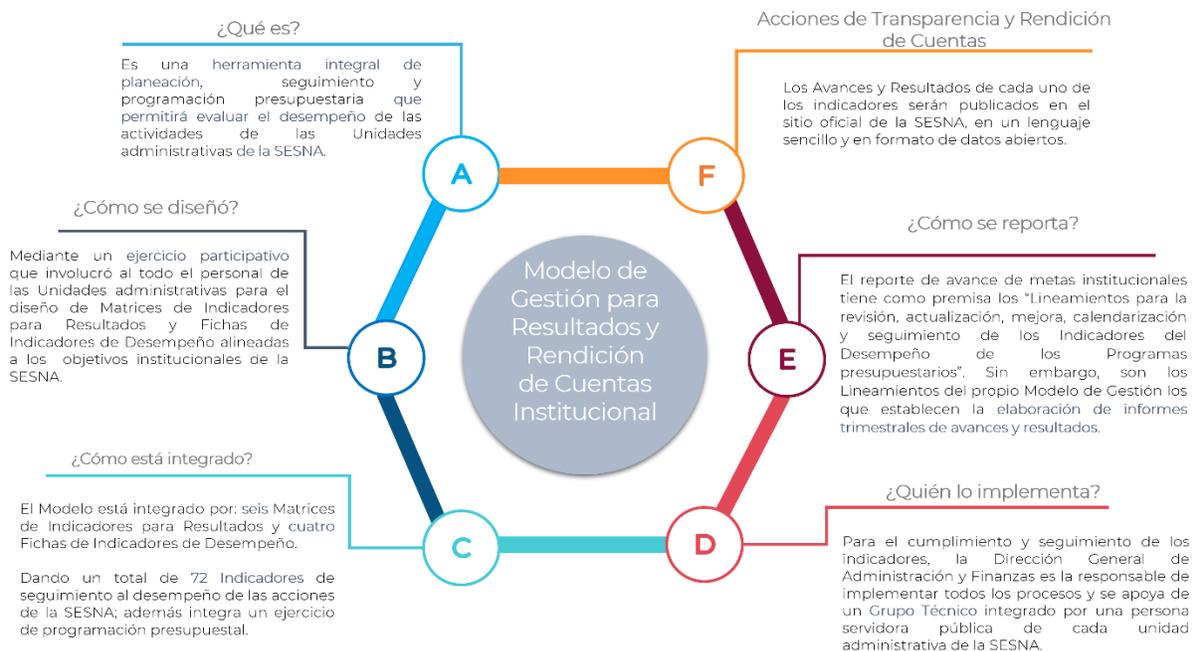
- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;**  
Establece en el artículo 134 que los recursos económicos que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados;
- **Ley Orgánica de la Administración Pública;**  
Establece en su artículo 9 que las dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal conducirán sus actividades en forma programada, con base en las políticas que, para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establezca el Ejecutivo Federal.
- **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;**  
Establece en el artículo 85 que las entidades federativas enviarán al Ejecutivo Federal, de conformidad con los lineamientos y mediante el sistema de información establecido para tal fin por la Secretaría, informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que les sean transferidos.
- **Ley Federal de Entidades Paraestatales;**  
Establece en su artículo 52 que la entidad paraestatal manejará y erogará sus recursos propios por medio de sus órganos; debiendo manejarlos y administrarlos por sus propios órganos y sujetarse a los controles e informes respectivos de conformidad con la legislación aplicable.
- **Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional;**  
Establecen que este modelo le permitirá a la entidad paraestatal contar con insumos para la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el Presupuesto de Egreso de la Federación, la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los informes que se envíen al Congreso de la Unión o a cualquiera de sus cámaras y demás informes que deba realizar en cumplimiento a la LFPRH, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones aplicables. Asimismo, en su artículo trigésimo noveno, dispone la elaboración de los informes trimestrales sobre Objetivos, Indicadores y Metas y de ejercicio presupuestario.

# Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional

Son una herramienta integral de planeación que permitirá dar seguimiento a la programación presupuestaria y al desempeño institucional. Se enfoca en los resultados de todas las fases de desarrollo de las actividades de las UA. También permitirá integrar la información para el PEF, la Cuenta Pública y los Informes al Congreso de la Unión o cualquier de sus cámaras.

Los principales elementos de dicho modelo se muestran en la siguiente ilustración:

**Ilustración 1 Esquema del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional de la SESNA**



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, la Dirección General de Administración<sup>2</sup> es el área responsable de implementar el Modelo de Gestión y proveer al Órgano de Gobierno información actualizada y periódica sobre el ejercicio de los recursos asignados, las adecuaciones presupuestarias y el avance en los objetivos y metas de la SESNA, algunos puntos a destacar son los siguientes:

- ❑ Los Lineamientos son de observancia obligatoria para todas las UA de la SESNA.
- ❑ Ayudarán a conocer al menos anualmente, el desempeño de las UA y con ello mejorar la gestión, ejercicio del gasto y resultados de la institución.
- ❑ En un mismo formato se podrá apreciar la alineación de los objetivos Institucionales, los objetivos particulares, las acciones específicas, la programación presupuestaria de cada actividad, el presupuesto total y los indicadores.
- ❑ La información permitirá advertir variaciones entre las acciones realizadas y recursos ejercidos con respecto a la planeación y programación presupuestaria.
- ❑ Existe un Grupo Técnico (conformado por las personas que fungen como enlaces de cada UA) el cual define y aprueba los formatos, fichas y lo que considere necesario para brindar toda la información que se requiera.

---

<sup>2</sup> De acuerdo con la Ley Orgánica de la APF, en su artículo 20 se establece que: "Las dependencias y las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal contarán con una Unidad de Administración y Finanzas o equivalente, encargada de ejecutar, en los términos de las disposiciones aplicables, los servicios de apoyo administrativo en materia de planeación, programación, presupuesto... y los demás que sean necesarios, en los términos que establezca el Ejecutivo Federal".

# Matriz de Indicadores para Resultados

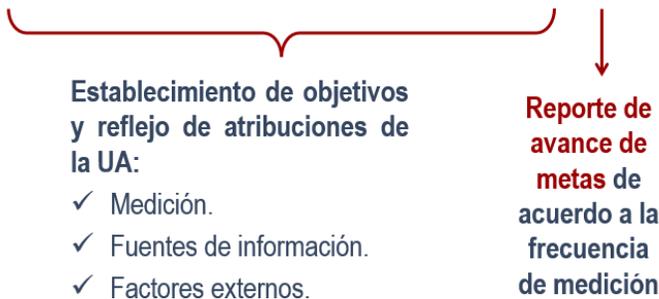
## Matrices de Indicadores para Resultados por Temática Específica

Para la implementación del Modelo de Gestión se utilizaron dos instrumentos para dar seguimiento al desempeño de las Unidades Administrativas. El primero, es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la cual fue desarrollada siguiendo la Metodología de Marco Lógico (MML) y para aquellas áreas que por su estructura no fue posible la generación de una MIR y con la finalidad de dar seguimiento a la totalidad de las actividades estratégicas y el gasto programable se diseñó la Ficha de Indicador para el Desempeño (FID).

De esta manera, el formato de MIR incluye entre otros los siguientes aspectos principales:

*Ilustración 2 Principales Elementos de una Matriz de Indicadores para Resultados*

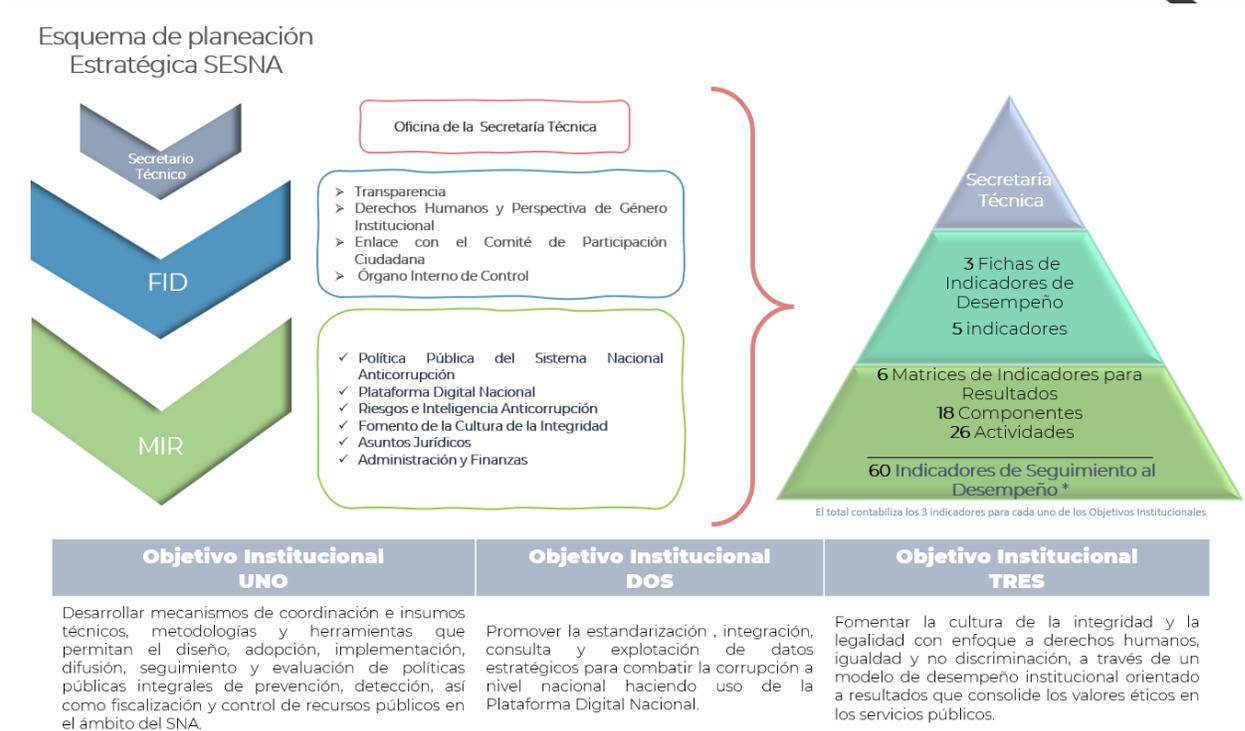
Nivel MIR	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Metas	Programación Presupuestaria			
				Meta Programada anual	Acciones específicas	Partidas específicas		Total, gasto operación
					clasificador	Descripción		
Fin					Nivel Fin NO se presupuesta			
Propósito					Nivel Propósito NO se presupuesta			
Componente								\$ -
Actividad								



Fuente: Elaboración propia.

Bajo este tenor, para el ejercicio 2024 el esquema de planeación de la SESNA cuenta con seis (6) MIR y tres (3) FID. Lo anterior considerando que lo realizado en el ejercicio 2023 se tomó como ejercicio piloto que sirvió para realizar mejoras y ajustes a las matrices y sus indicadores de desempeño. En este sentido, la siguiente ilustración muestra el esquema de planeación estratégica de la Secretaría.

**Ilustración 3 Esquema de Planeación estratégica de la SESNA**



Fuente: Elaboración propia.

Aquí es importante aclarar que, si bien el modelo de planeación de la SESNA cuenta con seis matrices, en cuanto a los programas presupuestarios, una de las matrices corresponde al ejercicio de los recursos vinculados al programa “M001” actividades de apoyo administrativo y las otras cinco corresponden a los gastos del programa sustantivo “P015”.

Así el total general de instrumentos de seguimiento al desempeño para el ejercicio 2024 está conformado por 60 indicadores en total, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 1 Distribución total de Indicadores por Unidad Administrativa**

# DE INDICADORES POR MATRIZ				TOTAL	Frecuencia de medición
Política Pública del SNA	1 propósito	4 componentes	6 actividades	11	3 trimestral 7 semestral 1 anual
Plataforma Digital Nacional	1 propósito	4 componentes	4 actividades	9	2 trimestral 7 semestral
Riesgos e Inteligencia Anticorrupción	1 propósito	2 componentes	3 actividades	6	4 trimestral 1 semestral 1 anual
Fomento de la Cultura de la Integridad	2 propósito	2 componentes	4 actividades	8	4 trimestral 4 semestral
Asuntos Jurídicos	1 propósito	3 componentes	4 actividades	8	4 trimestral 3 semestral 1 anual
Administración y Finanzas	1 propósito	3 componentes	6 actividades	10	9 trimestral 1 anual
TOTAL	7	18	27	52*	26 trimestrales 23 semestrales 4 anuales
# DE INDICADORES POR FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO					
Transparencia	DD.HH. y PGI	Enlace con el CPC	TOTAL		
2 trimestrales	2 1 semestral 1 anual	1 trimestral	5		

\* El total de indicadores en MIR no suma el nivel Fin que es compartido entre las áreas administrativas de acuerdo con su alineación a cualquiera de los tres objetivos institucionales del Programa Institucional de la SESNA 2020-2024.

Fuente: Elaboración propia con información del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional para el ejercicio 2024.

De este modo, para el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se analizaron 30 indicadores trimestrales que en general presentan los siguientes resultados:

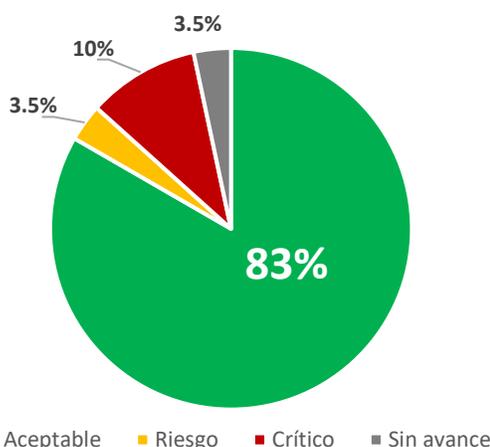
**Gráfica 1 Avances al tercer trimestre en las metas programadas de los indicadores de desempeño.**

Total, de Indicadores que registran avances al periodo			 30
ACEPTABLE	RIESGO	CRÍTICO	SIN AVANCE
25	1	3	1

Fuente: Elaboración propia con información registrada en el Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional para el ejercicio 2024.

**Ilustración 4 Porcentaje de avance del total de indicadores que reportaron información al 3er trimestre de 2024**

Para precisar la información mostrada en la gráfica anterior, y presentar la información en términos porcentuales, encontramos que, de los 30 indicadores analizados que registraron avances, EL 83% cuentan con un avance dentro de un parámetro **aceptable**. Por otro lado, tres indicadores presentaron avances en **crítico** representando un 10% y 1 indicador registro avances en **riesgo** y otro más no registró ningún avance representado por un 3.5% respectivamente.



Para comprender el desempeño en el avance de los indicadores, es necesario analizar la representación mediante un parámetro de semaforización establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo los siguientes criterios:

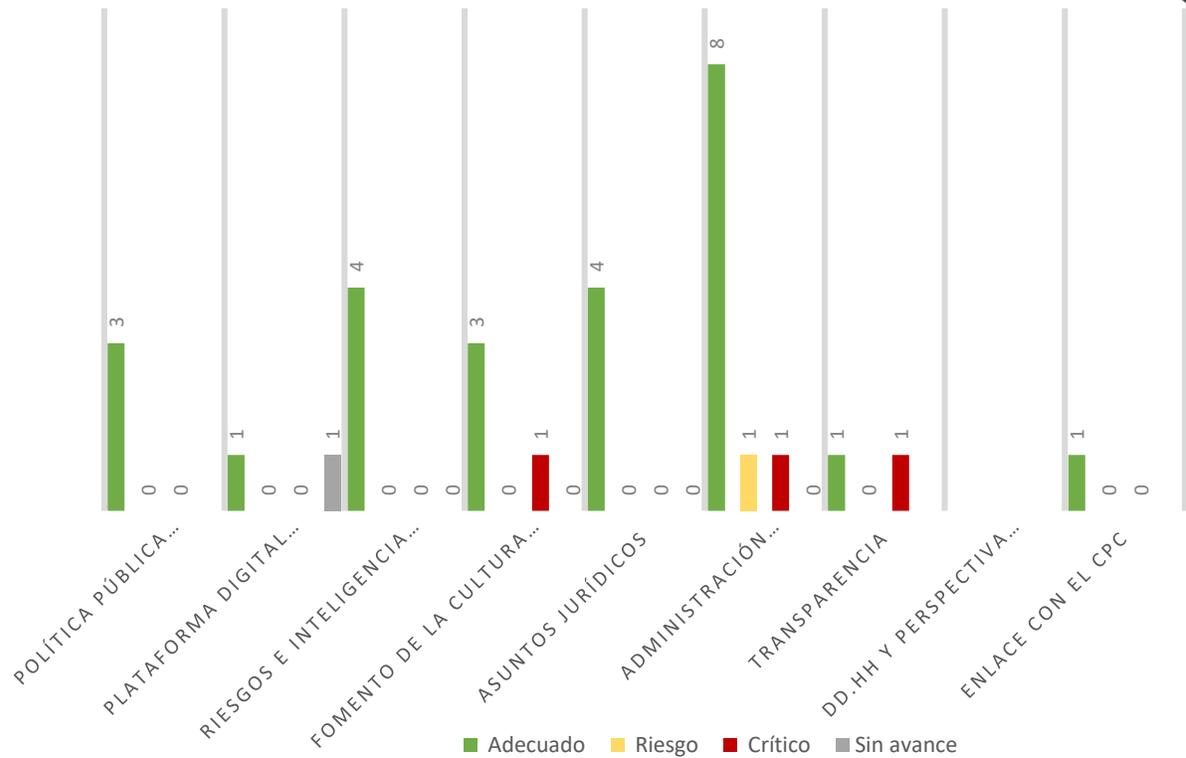
**Tabla 1 Parámetros de semaforización de los indicadores**

Sentido del Indicador	Adecuado		Medio		Crítico	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima
Ascendente ↑	-5%	15%	-10%	-5%	-10%	15%
Descendente ↓	-15%	5%	5%	15%	-15%	15%

Fuente: SHCP.

Considerando lo anterior, la siguiente gráfica muestra el avance en los indicadores por cada una de las temáticas específicas que se gestionan dentro de la Secretaría Ejecutiva y que registraron avances al periodo.

**Gráfica 2 Monitoreo de los Indicadores de las Temáticas específicas por parámetro de semaforización al 3er trimestre de 2024**



- La temática de DD. HH y PGI no presenta avances debido a que sus dos indicadores poseen una frecuencia de medición semestral y anual.

Fuente: Elaboración propia

Es importante aclarar que un indicador con avance semaforizado en **“crítico”** o **“rojo”** es un indicativo de que el valor alcanzado de la meta está muy por debajo o bien superó en mucho la meta programada. Sin embargo, no necesariamente supone una modificación del indicador o ajuste en la meta, ya que es un indicativo meramente ilustrativo. La recomendación, es esperar el comportamiento en dos o más periodos de avance para que el indicador pueda estabilizar lo estimado y, en su caso, con dos mediciones o más, se pueda tomar la decisión de ajustar la meta si esta no logró nivelar su resultado y en casos más específicos replantear el indicador establecido.

A continuación, se muestra el avance registrado por cada temática específica en sus instrumentos de seguimiento.

## Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción

**Alineación:** Desarrollar mecanismos de coordinación e insumos técnicos, metodologías y herramientas que permitan el diseño, adopción, implementación, difusión, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección, así como fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito del SNA.

**Objetivo Estratégico Uno.**

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los resultados en el cumplimiento de tres indicadores que registraron avances para este periodo:

**Tabla 2 Cumplimiento de metas de los indicadores de la Política Pública del Sistema Nacional Anticorrupción al tercer trimestre de 2024**

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Fin</b> (Meta anual: 28%) Índice de aplicación de los mecanismos de coordinación.	N/A	N/A	/	/	N/A
<b>Propósito</b> (Meta anual: 78%) Índice de institucionalización de la Política Nacional Anticorrupción	N/A	Programado 72% Alcanzado 70%	/	/	N/A
<b>Componente 1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de avance en el desarrollo del compendio	N/A	N/A	/	/	N/A
<b>Componente 2</b> (Meta anual: 95%) Promedio de la satisfacción de los usuarios	N/A	Programado 90% Alcanzado 87%	/	/	N/A
<b>Componente 3</b> (Meta anual: 90%) Porcentaje de implementación de la Política Nacional Anticorrupción	N/A	Programado 50% Alcanzado 49%	/	/	N/A

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Componente 4</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de indicadores de política pública anticorrupción estimados	N/A	Programado 100% Alcanzado 97%	/	/	N/A
<b>Actividad 1.1</b> Porcentaje de avance en la actualización de las fuentes de información (Meta anual: 100%) *	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	/	100%
<b>Actividad 2.1</b> Porcentaje de acuerdos concluidos (Meta anual: 95%)	N/A	Programado 90% Alcanzado 97%	/	/	N/A
<b>Actividad 3.1</b> Porcentaje de series sobre Control Interno y Anticorrupción estandarizadas (Meta anual: 90%)	Programado 5% Alcanzado 4%	Programado 40% Alcanzado 39%	Programado 65% Alcanzado 63%	/	70%
<b>Actividad 4.1</b> Porcentaje de sesiones llevadas a cabo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 50% Alcanzado 50%	/		N/A
<b>Actividad 4.2</b> Porcentaje de acciones clasificadas para su procesamiento y seguimiento (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 100% Alcanzado 100%	/		N/A

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Actividad 4.3</b> Porcentaje de bases de datos actualizadas (Meta anual: 100%)	N/A	Programado 95% Alcanzado <b>98%</b>	Programado 100% Alcanzado <b>98%</b>		<b>98%</b>
INDICADORES CON <b>RESULTADO ACEPTABLE</b> INDICADORES CON <b>RESULTADO RIESGO</b> INDICADORES CON <b>RESULTADO CRITICO</b> SIN AVANCES				TRES (3) CERO (0) CERO (0) CERO (0)	TOTAL 3

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

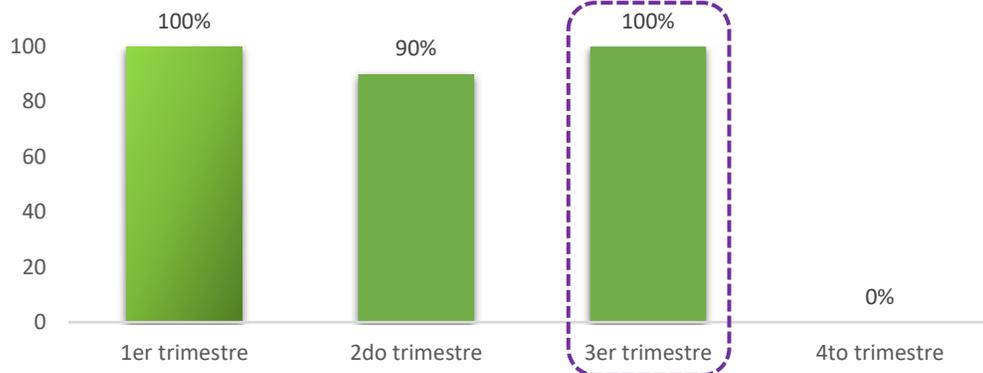
\* Al ser una meta constante se prevé que el valor programado por periodo sea el mismo, esto es, que el valor del resultado esperado no cambie.

Fuente de elaboración propia.

#### JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

- **FIN:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Propósito:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Componente 1:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Componente 2:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Componente 3:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Componente 4:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Actividad 1.1:** Se realizó la actualización del Informe con base en la información proporcionada por las secretarías ejecutivas de los sistemas estatales anticorrupción. Ello permitió integrar el Informe en tiempo y forma.
- **Actividad 2.1:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Actividad 3.1:** El Catálogo de Información Sobre la Corrupción en México contiene 2097 variables sobre control interno y anticorrupción, derivadas de los Censos de Gobierno del INEGI. De este universo, 1321 fueron actualizadas. La actualización de estas variables depende de la información disponible publicada por el INEGI.
- **Actividad 4.1:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Actividad 4.2:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Actividad 4.3:** Las bases de datos se refieren a las series estadísticas necesarias para estimar los indicadores de Estrategia y Objetivo Específico, las cuales son generadas por instituciones públicas, académicas o de la sociedad civil. A la fecha, no se han podido obtener 14 de ellas. Sin embargo, esto no comprometió el cumplimiento en la meta del indicador.

### Avances MIR - PPSNA



**Nota:** El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances al periodo) \*100. El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización (ver tabla 1)

TRES indicadores de la MIR-PPSNA registraron avances, los 3 en aceptable de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	N/A
PROPÓSITO	N/A
COMPONENTES	N/A
ACTIVIDADES	3 ACEPTABLE

### Ejercicio del gasto - PPSNA



El presupuesto programado es el acumulado al 30 de septiembre de 2024.

El monto total de gasto presupuestario programado a ejercer para 2024 es por una cantidad de **\$1,140,075.09**

El monto total ejercido al 3er trimestre es de **\$427,308.78** cifra que representa un 37% respecto al presupuesto programado al periodo.

# Plataforma Digital Nacional

**Alineación:** Promover la estandarización, integración, consulta y explotación de datos estratégicos para combatir la corrupción a nivel nacional haciendo uso de la Plataforma Digital Nacional.

**Objetivo Estratégico Dos**

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de dos indicadores que registraron avances para este periodo:

**Tabla 3 Cumplimiento de metas de los indicadores de la Plataforma Digital Nacional al tercer trimestre de 2024**

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Fin</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de solicitudes de interconexión por parte de las Entidades Federativas atendidas.	N/A	/	/	/	N/A
<b>Propósito</b> (Meta anual: 50%) Porcentaje de entes públicos que proveen de información a la Plataforma Digital Nacional.	N/A	Programado 35% Alcanzado 38%	/	/	N/A
<b>Componente 1</b> (Meta anual: 33%) Porcentaje de Declaratorias de Inicio de funciones de los Sistemas de Información de la Plataforma Digital Nacional publicadas en el Diario Oficial de la Federación	N/A	Programado 16% Alcanzado 17%	/	/	N/A
<b>Componente 2</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción capacitadas del Programa de habilidades técnicas y suaves	N/A	Programado 50% Alcanzado 0%	/	/	N/A
<b>Componente 3</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción que reciben asistencia	N/A	Programado 50% Alcanzado	/	/	N/A

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
técnica del Programa de digitalización y adopción de infraestructura tecnológica		0%			
<b>Componente 4</b> (Meta anual: 30%) Porcentaje de avance en la implementación de las medidas de seguridad de la información en la Plataforma Digital Nacional	N/A	Programado 50% Alcanzado 0%	/	/	N/A
<b>Actividad 1.1</b> (Meta anual: 100%) * Porcentaje de avance en el Proyecto elaborado de la Declaratoria de Inicio de funciones y normativa secundaria de los Sistemas 2, 3 y 6 de la Plataforma Digital Nacional	Programado 17% Alcanzado 17%	Programado 50% Alcanzado 49%	Programado 67% Alcanzado 67%	/	67%
<b>Actividad 2.1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de elaboración del Programa de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades y técnicas suaves	N/A	Programado 30% Alcanzado 25%	/	/	N/A
<b>Actividad 3.1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de elaboración del Programa de asistencia técnica para cubrir las necesidades de infraestructura y adopción tecnológica	N/A	Programado 30% Alcanzado 30%	/	/	N/A
<b>Actividad 4.1</b> (Meta anual: 60%) * Porcentaje de acciones implementadas de las medidas de seguridad de la información en la Plataforma Digital Nacional	Programado 6% Alcanzado 0%	Programado 19% Alcanzado 0%	Programado 38% Alcanzado 0%	/	0%
INDICADORES CON RESULTADO ACEPTABLE INDICADORES CON RESULTADO RIESGO INDICADORES CON RESULTADO CRITICO				UNO (1) CERO (0) CERO (0)	TOTAL 2

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<i>SIN AVANCES</i>				UNO (1)	

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

Fuente de elaboración propia.

#### JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

- **FIN:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Propósito:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Componente 1:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Componente 2:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Componente 3:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Componente 4:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Actividad 1.1:** El avance se debe a que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción pudo concretar el estándar de datos para el Sistema 3, lo que facilita que los trabajos para la elaboración del Proyecto de Declaratoria de Inicio y los Lineamientos para integrar la información al Sistema 3, se puedan concluir.

Al respecto, el 16 de agosto de 2024, el Comité Coordinador (CC) del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) aprobó por unanimidad el “Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite los formatos que indican los datos que se inscribirán en el Sistema nacional de Servidores públicos y particulares sancionados de la Plataforma Digital Nacional, por la comisión de faltas administrativas graves, faltas de particulares y faltas administrativas no graves, y expide las normas e instructivo para el registro de la información contenida en dichos formatos” (en adelante Acuerdo del Sistema 3).

El Acuerdo del Sistema 3 tiene por objeto emitir los formatos que indican los datos que se inscribirán en dicho Sistema, así como expedir las normas e instructivo para el registro de la información que señalan dichos formatos. A continuación, se presenta una lista de los formatos emitidos:

Formato que indica los datos que se inscribirán en el Sistema nacional de Servidores públicos y particulares sancionados de la Plataforma Digital Nacional relacionados con las sanciones firmes impuestas a personas servidoras públicas por la comisión de faltas administrativas graves en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Formato que indica los datos que se inscribirán en el Sistema nacional de Servidores públicos y particulares sancionados de la Plataforma Digital Nacional relacionados con las sanciones firmes impuestas a particulares (personas físicas) vinculados con faltas administrativas graves en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Formato que indica los datos que se inscribirán en el Sistema nacional de Servidores públicos y particulares sancionados de la Plataforma Digital Nacional relacionados con las sanciones firmes impuestas a particulares (personas morales) vinculados con faltas administrativas graves en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

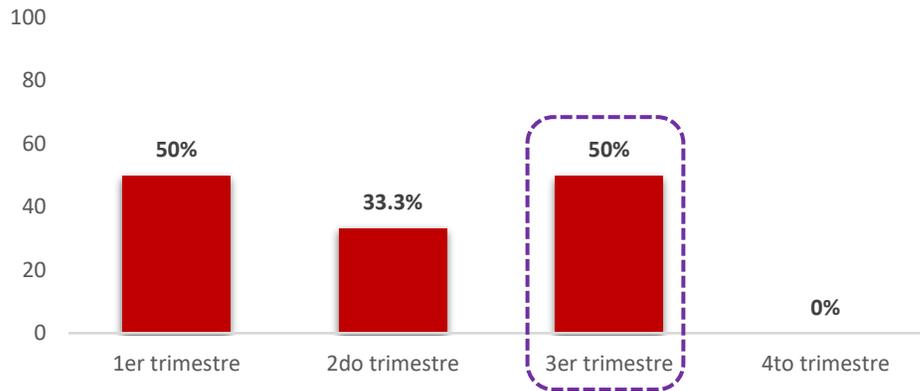
Formato que indica los datos que se inscribirán en el Sistema nacional de Servidores públicos y particulares sancionados de la Plataforma Digital Nacional relacionados con las sanciones firmes impuestas a las personas servidoras públicas por la comisión de faltas administrativas no graves en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Normas e instructivo para el registro de la información contenida en los formatos que indican los datos que se inscribirán en el Sistema nacional de Servidores públicos y particulares sancionados de la Plataforma Digital Nacional, por la comisión de faltas administrativas graves, faltas de particulares y faltas administrativas no graves.

- [Actividad 2.1:](#) Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- [Actividad 3.1:](#) Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- [Actividad 4.1:](#) Derivado de un análisis de riesgos y vulnerabilidades que se hizo a la Plataforma Digital Nacional en 2021, se identificó una lista de 16 políticas de seguridad de la información que deberían implementarse en la Plataforma Digital Nacional. Actualmente, se está trabajando en la concreción e implementación de las políticas de seguridad, así como en una ruta crítica para su implementación.

Al tercer trimestre de 2024, no ha sido posible concretar el diseño de estas políticas o continuar con su implementación, esto debido a las restricciones presupuestarias en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para adquirir ciertas licencias informáticas de auditoría y seguridad informática para la Plataforma Digital Nacional. Por su parte, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción también ha enfrentado ciertas restricciones presupuestarias para contratar al personal vacante en la Unidad, por lo que no ha sido posible destinar los recursos humanos suficientes para el cumplimiento de esta actividad.

### Avances MIR - PDN



**Nota:** El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) \*100.  
**Nota 2:** La MIR no alcanzó a tener más de la mitad de sus indicadores con valoración aceptable, por tal motivo el avance se presenta en rojo. El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización (ver tabla 1)

De DOS indicadores de la MIR-PDN uno registra avances aceptables y uno no presenta avances de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	N/A
PROPÓSITO	N/A
COMPONENTES	N/A
ACTIVIDADES	1 ACEPTABLE 1 SIN AVANCE

### Ejercicio del gasto - PDN



El presupuesto programado es el acumulado 30 de septiembre de 2024.

El monto total de gasto presupuestario que se considera ejercer para la Plataforma Digital Nacional para 2024 es por una cantidad de \$5,100,345.00

El monto total ejercido al 3º trimestre es de \$1,365,075.80 cantidad que representa el 27% respecto al presupuesto programado al periodo.

## Riesgos e Inteligencia Anticorrupción

Alineación: Promover la estandarización, integración, consulta y explotación de datos estratégicos para combatir la corrupción a nivel nacional haciendo uso de la Plataforma Digital Nacional.  
 Objetivo Estratégico Dos

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de cuatro indicadores que registraron avances para este periodo:

**Tabla 4 Cumplimiento de metas de los indicadores de Riesgos e Inteligencia al tercer trimestre de 2024**

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Fin</b> (Meta anual: 33%) Porcentaje de solicitudes de interconexión por parte de las Entidades Federativas atendidas	N/A	/	/	/	N/A
<b>Propósito</b> (Meta anual: 80%) Porcentaje de conocimiento y relevancia de los productos de riesgos e inteligencia desarrollados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.	N/A	/	/	/	N/A
<b>Componente 1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de proyectos en materia de riesgos e inteligencia concluidos que son presentados a la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	Programado 14% Alcanzado 0%	Programado 28% Alcanzado 14%	Programado 71% Alcanzado 71%	/	71%
<b>Componente 2</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de publicaciones en redes sociales o en el Micrositio de riesgos e inteligencia anticorrupción de proyectos en materia de riesgos e inteligencia anticorrupción concluidos.	N/A	Programado 28% Alcanzado 0%	/	/	0%

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Actividad 1.1</b> Porcentaje de Estudios exploratorios realizados (Meta anual: 100%) *	Programado 25% Alcanzado 25%	Programado 37.5% Alcanzado 37.5%	Programado 87.5% Alcanzado 87.5%	/	87.5%
<b>Actividad 1.2</b> Porcentaje de protocolos de proyecto realizados (Meta anual: 100%)	Programado 33% Alcanzado 33%	Programado 67% Alcanzado 67%	Programado 83% Alcanzado 83%	/	83%
<b>Actividad 2.1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de proyectos y contenidos incluidos en el micrositio de riesgos e inteligencia del Sistema Nacional Anticorrupción con presencia en los medios de difusión electrónicos de la SESNA	Programado 15% Alcanzado 17%	Programado 38% Alcanzado 40%	Programado 69% Alcanzado 72%	/	72%
<b>INDICADORES CON RESULTADO ACEPTABLE</b> <b>INDICADORES CON RESULTADO RIESGO</b> <b>INDICADORES CON RESULTADO CRITICO</b> <b>SIN AVANCES</b>				CUATRO (4) CERO (0) CERO (0) CERO (0)	TOTAL 4

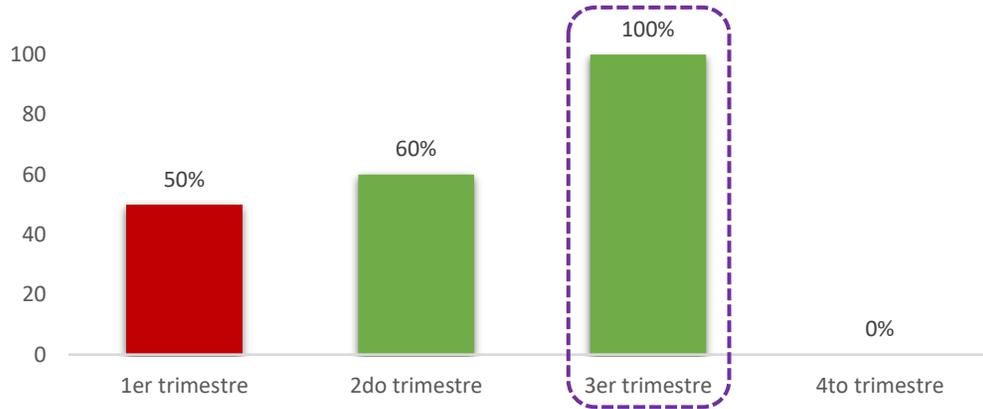
N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

Fuente de elaboración propia.

## JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

- **FIN:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Propósito:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Componente 1:** Durante la segunda sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la SESNA se presentaron los avances de cuatro proyectos:
  1. Sistema de alertamiento de riesgos de corrupción en contrataciones públicas.
  2. Modelo de verificación patrimonial.
  3. Curso Gestión de riesgos de la corrupción.
  4. Algoritmo anticorrupción de programas sociales.
- **Componente 2:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Actividad 1.1:** Se realizaron cuatro estudios exploratorios en materia de verificación patrimonial:
  1. Evolución patrimonial, sistema de generación de muestras para la verificación de declaraciones patrimoniales.
  2. Nota técnica normativa del procedimiento de verificación patrimonial.
  3. Perfiles de riesgo de personas servidoras públicas en materia de evolución patrimonial.
  4. Comparación entre técnicas de muestreo aleatorio estratificado para el generador de muestras de evolución patrimonial.
- **Actividad 1.2:** Se elaboró un protocolo denominado: Alianza por un Mundial Íntegro Mx- 26
- **Actividad 2.1:** Se compartieron 21 mensajes en redes sociales de la SESNA, referentes a los proyectos y trabajos realizados por el Área de Riesgos e Inteligencia Anticorrupción. La meta asignada fue ligeramente superada debido a los eventos realizados en el periodo.

### Avances de la MIR - RIA



**Nota:** El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) \*100

**Nota 2:** En el primer periodo la MIR no alcanzó a tener más de la mitad de sus indicadores con valoración aceptable, por tal motivo el avance se presenta en rojo. El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización (ver tabla 1)

De CUATRO indicadores de la MIR-RIA se registraron avances aceptables de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	N/A
PROPÓSITO	N/A
COMPONENTES	1 ACEPTABLE
ACTIVIDADES	3 ACEPTABLE

### Ejercicio del gasto - RIA



presupuesto programado es el acumulado al 30 de septiembre de 2024.

El monto total de gasto presupuestario que se considera ejercer para 2024 es por una cantidad de **\$329,650**.

Al tercer trimestre del presente ejercicio el Área de Riesgos e Inteligencia Anticorrupción **no ha ejercido recursos** de los proyectos definidos sin que esto impacte en el cumplimiento de sus metas.

## Fomento de la Cultura de la Integridad

**Alineación:** Desarrollar mecanismos de coordinación e insumos técnicos, metodologías y herramientas que permitan el diseño, adopción, implementación, difusión, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección, así como fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito del SNA.

**Objetivo Estratégico Uno.**

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de cuatro indicadores que registraron avances para este periodo.

**Tabla 5 Cumplimiento de metas de los indicadores de Fomento de la Cultura de la Integridad al tercer trimestre de 2024**

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Fin</b> (Meta anual: 87%) Porcentaje de insumos técnicos realizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.	N/A	/	/	/	N/A
<b>Propósito</b> (Meta anual: 68%) Porcentaje de Eficiencia Terminal en Capacitación.	N/A	Programado 68% Alcanzado 0%	/	/	N/A
Promedio de la tasa de variación en las redes sociales oficiales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (Meta anual: 22%)	N/A	Programado 5% Alcanzado 16%	/	/	N/A
<b>Componente 1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de avance en la actualización de la oferta de capacitación especializada en Anticorrupción e integridad.	N/A	Programado 50% Alcanzado 50%	Programado 75% Alcanzado 75%	/	75%

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Componente 2</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de cumplimiento del Programa.	N/A	Programado 95% Alcanzado 94%	/	/	N/A
<b>Actividad 1.1</b> (Meta anual: 90%) Promedio de calidad de los productos de capacitación de la PAA.	N/A	Programado 90% Alcanzado 0%	/	/	N/A
<b>Actividad 1.2</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de cursos actualizados y/o revisados	Programado 25% Alcanzado 25%	Programado 50% Alcanzado 50%	Programado 75% Alcanzado 75%	/	75%
<b>Actividad 2.1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de avance en la generación de productos de difusión	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	/	100%
<b>Actividad 2.2</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de avance en la valoración de buenas prácticas	Programado 25% Alcanzado 25%	Programado 50% Alcanzado 25%	Programado 75% Alcanzado 25%		25%
INDICADORES CON <b>RESULTADO ACEPTABLE</b> INDICADORES CON <b>RESULTADO RIESGO</b> INDICADORES CON <b>RESULTADO CRITICO</b> SIN AVANCES				TRES (3) CERO (0) UNO (1) CERO (0)	TOTAL 4

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

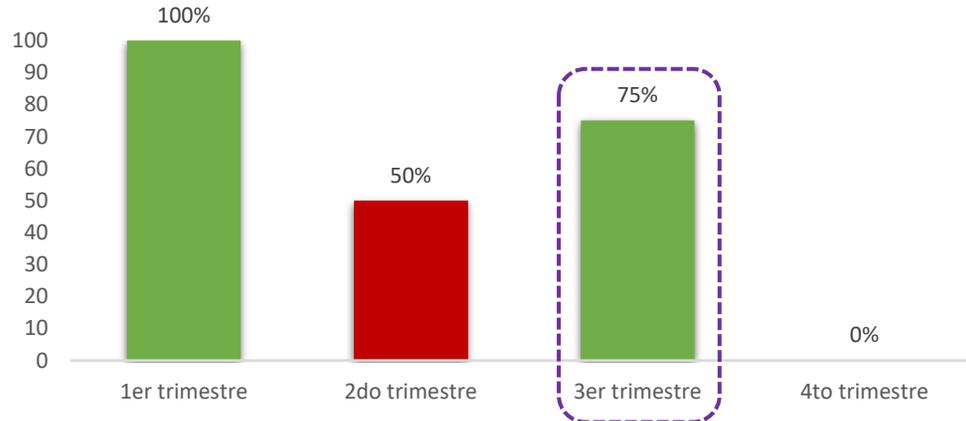
\* Al ser una meta constante se prevé que el valor programado por periodo sea el mismo, esto es, que el valor del resultado no cambie.

Fuente de elaboración propia.

#### JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

- FIN: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Propósito: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 1: Se concluyó la revisión de los módulos del curso "Introducción al Análisis de Riesgos II". En tal sentido, ahora se tiene el material relevante y necesario para el desarrollo instruccional del curso dentro de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción.
- Componente 2: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Actividad 1.1: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Actividad 1.2: Se realizó la actualización al curso de "Análisis de Riesgos Anticorrupción" y se incluyeron evaluaciones específicas para cada módulo
- Actividad 2.1: Los productos de difusión fueron los siguientes: 1 transmisión mixta, 2 cápsulas por la integridad y 1 estrategia de comunicación. En tal sentido considerando que se realizaron todos los productos por lo que se logró cumplir con la meta.
- Actividad 2.2: No se registra avance en la actividad respecto al trimestre anterior respecto al diseño del Micrositio de Buenas Prácticas. El proyecto está detenido toda vez que no es posible llevar a cabo el proceso de contratación para el rediseño del banco debido a las restricciones presupuestarias.

### Avances de la MIR - FCI



**Nota:** El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) \*100.

El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización (ver tabla 1).

Los CUATRO indicadores de la MIR-FCI tres registraron avances aceptables y uno registró avances críticos de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	N/A
PROPÓSITO	N/A
COMPONENTES	1 ACEPTABLE
ACTIVIDADES	2 ACEPTABLE 1 CRITICO

### Ejercicio del gasto FCI



presupuesto programado es el acumulado al 30 de septiembre de 2024.

El monto total de gasto presupuestario que se considera ejercer para 2024 es por una cantidad de \$ 635,000.

Al cierre del 3° trimestre de 2024, el Área de Fomento a la Cultura de la Integridad contaba con un presupuesto programado de \$522,441.00, al 30 de septiembre no ha ejercido recursos en los proyectos definidos para el ejercicio, sin embargo, ello no ha impactado en el cumplimiento de sus metas.

## Asuntos Jurídicos

Alineación: **Objetivo Estratégico Uno.** Desarrollar mecanismos de coordinación e insumos técnicos, metodologías y herramientas que permitan el diseño, adopción, implementación, difusión, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección, así como fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito del SNA.

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de cuatro indicadores que registraron avances para este periodo:

**Tabla 6 Cumplimiento de metas de los indicadores de Asuntos Jurídicos al tercer trimestre de 2024**

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Fin</b> (Meta anual: 87%) Porcentaje de insumos técnicos realizados por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.	N/A	/	/	/	N/A
<b>Propósito</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de desahogo de los asuntos de la competencia de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	N/A	/	/	/	N/A
<b>Componente 1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de atención de asuntos y procesos que por su propia y especial naturaleza requieran de la Representación Legal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.	N/A	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	N/A
<b>Componente 2</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de asuntos correctamente publicados en el Diario Oficial de la Federación y actualización del marco normativo.	N/A	Programado 100% Alcanzado 100%	/	/	N/A
<b>Componente 3</b> (Meta anual: 100%) *	N/A	Programado 50%	/	/	N/A

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
Porcentaje de sesiones celebradas de órganos colegiados en las que participa el Secretario Técnico		Alcanzado 46%			
<b>Actividad 1.1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de procesos judiciales y procedimientos jurisdiccionales atendidos en tiempo y forma en cada etapa procesal.	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	/	100%
<b>Actividad 1.2</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de opiniones y dictámenes jurídicos formulados	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	/	100%
<b>Actividad 2.1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de atención de Ordenamientos Jurídicos y actualización del marco normativo que requiere de publicación en el DOF	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	/	100%
<b>Actividad 3.1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de sesiones de órganos Colegiados organizadas	Programado 25% Alcanzado 23%	Programado 50% Alcanzado 46%	Programado 75% Alcanzado 70%		70%
<b>INDICADORES CON RESULTADO ACEPTABLE</b> <b>INDICADORES CON RESULTADO RIESGO</b> <b>INDICADORES CON RESULTADO CRITICO</b> <b>SIN AVANCES</b>				CUATRO (4) CERO (0) CERO (0) CERO (0)	TOTAL 4

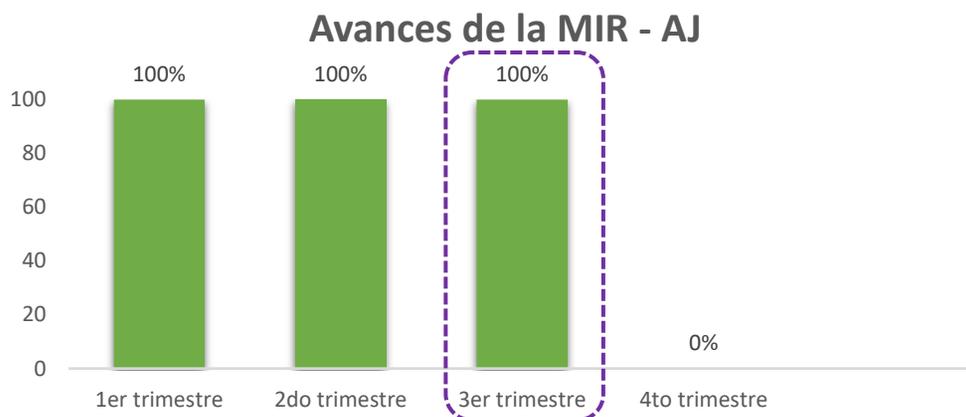
N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

\* Al ser una meta constante se prevé que el valor programado por periodo sea el mismo, esto es, que el valor del resultado no cambie.

Fuente de elaboración propia.

## JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

- FIN: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Propósito: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 1: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 2: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Componente 3: Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- Actividad 1.1: Durante este periodo, en defensa de los intereses jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la Dirección General de Asuntos Jurídicos; llevó a cabo, en tiempo y forma, un total de 32 actuaciones procesales en diversos procesos judiciales y procedimientos jurisdiccionales.
- Actividad 1.2: En el tercer trimestre de 2024, se logró la meta establecida, toda vez que se recibieron y atendieron las siguientes solicitudes:
  - Consultas: Normatividad de Aplicación Interna: 1; Normatividad de Aplicación al SNA: 2
  - Orientación a particulares: Normatividad de Aplicación General: 2
  - Normatividad de Aplicación Interna: 1
  - Contratos en materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (registro): 2;
  - Sesiones Ordinarias: 1
  - Solicitudes de Información (Materia de Transparencia): 5
- Actividad 2.1: No se llevaron a cabo trámites ni pago de publicaciones en el DOF por parte de esta Unidad Administrativa. Debido a lo anterior se toma por cumplida la meta, ya que no se recibió solicitud alguna a efecto de llevar a cabo publicaciones de referencia.
- Actividad 3.1: Al momento se lleva un acumulado de 9 sesiones ordinarias planeadas y organizadas entre las 13 sesiones ordinarias ordenadas por las normas aplicables que se pretende realizar en el año. Cabe señalar que, en este tercer trimestre se planearon y organizaron únicamente 3 sesiones ordinarias dando un total de 9 sesión acumuladas.

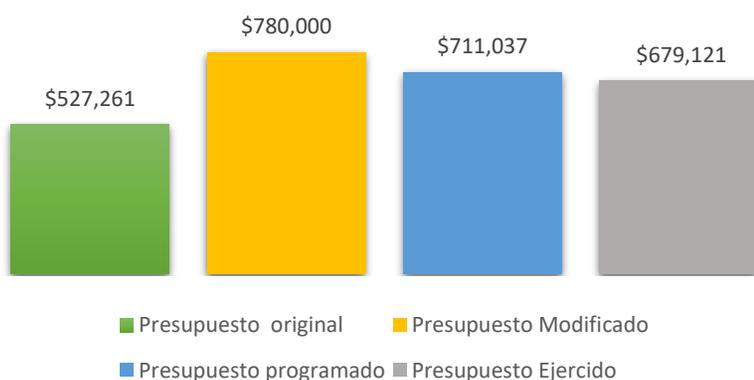


**Nota:** El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) \*100. El valor aceptable se toma del parámetro de semaforización (ver tabla 1).

Los CUATRO indicadores de la MIR-AJ registraron avances aceptables de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización.

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	NA
PROPÓSITO	NA
COMPONENTES	NA
ACTIVIDADES	4 ACEPTABLE

## Ejercicio del gasto Asuntos Jurídicos



El presupuesto programado es el acumulado al 30 de septiembre de 2024.

El monto original de gasto presupuestario que se considera ejercer para 2024 fue por la cantidad de **\$527,261.00** mismo que se modificó para quedar en **\$780,000.00**.

El monto total ejercido al 3º trimestre es de **\$679,121.03** cantidad que representa el 96% del presupuesto programado **\$711,037.83** al periodo.

## Administración y Finanzas

Alineación: Fomentar la cultura de la integridad y la legalidad con enfoque a derechos humanos, igualdad y no discriminación, a través de un modelo de desempeño institucional orientado a resultados que consolide los valores éticos en los servicios públicos

Objetivo Estratégico Tres

Los resultados se miden objetivamente a través de indicadores relacionados con la eficiencia, eficacia, economía y calidad. A continuación, se presentan los avances en el cumplimiento de diez indicadores que registraron avances para este periodo:

**Tabla 7 Cumplimiento de metas de los indicadores de Administración y Finanzas al tercer trimestre de 2024**

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Fin</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de atención y resolución de denuncias relacionadas con incumplimientos al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad de la SESNA	N/A	/	/	/	N/A
<b>Propósito</b> (Meta anual: 100%) Promedio de satisfacción en las personas servidoras públicas de la SESNA de los servicios proporcionados por la Dirección General de Administración.	N/A	/	/	/	N/A
<b>Componente 1</b> (Meta anual: 100%) * Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Financieros.	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	/	100%
<b>Componente 2</b> (Meta anual: 100%) * Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Humanos.	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	/	100%

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Componente 3</b> (Meta anual: 100%) * Porcentaje de servicios atendidos por la Dirección de Recursos Materiales.	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	/	100%
<b>Actividad 1.1</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de avance en la implementación del sistema para el control del ejercicio del presupuesto	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 100%	/	100%
<b>Actividad 1.2</b> (Meta anual: 100%) * Porcentaje del avance en el ejercicio del presupuesto.	Programado 95% Alcanzado 100%	Programado 95% Alcanzado 100%	Programado 95% Alcanzado 100%	/	100%
<b>Actividad 1.3</b> (Meta anual: 90%) Porcentaje de avance en calidad de aceptable en las Matrices de Indicadores para Resultados y Fichas de Indicadores de Desempeño y su publicación.	Programado 95% Alcanzado 100%	Programado 90% Alcanzado 81%	Programado 90% Alcanzado 87%	/	78.3%
<b>Actividad 2.1</b> (Meta anual: 96%) * Porcentaje de personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva que concluyen satisfactoriamente sus capacitaciones.	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 96% Alcanzado 100%	Programado 96% Alcanzado 100%	/	94%
<b>Actividad 3.1</b> (Meta anual: 90%) * Porcentaje de cumplimiento de los requerimientos programados en el PAAAS	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 90% Alcanzado 88%	Programado 90% Alcanzado 100%	/	111%

Indicadores por nivel de MIR	Avance 1er T	Avance 2o T	Avance 3er T	Avance 4o T	% de Avance vs la meta anual
<b>Actividad 3.2</b> (Meta anual: 100%) * Porcentaje de atención a los reportes o incidencias de soporte técnico a las personas usuarias de la Secretaría Ejecutiva	Programado 100% Alcanzado 100%	Programado 100% Alcanzado 86%	Programado 100% Alcanzado 78%	/	78%
<b>Actividad 3.3</b> (Meta anual: 100%) Porcentaje de avance en el desarrollo de las acciones que se deben llevar a cabo para el arrendamiento de un inmueble	Programado 85% Alcanzado 84%	Programado 100% Alcanzado 89%	Programado 100% Alcanzado 94.7%	/	94.7%
<i>INDICADORES CON RESULTADO ACEPTABLE</i> <i>INDICADORES CON RESULTADO RIESGO</i> <i>INDICADORES CON RESULTADO CRITICO</i> <i>SIN AVANCES</i>				SIETE (8) DOS (1) DOS (1) CERO (0)	TOTAL 10

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

\* Al ser una meta constante se prevé que el valor programado por periodo sea el mismo, esto es, que el valor del resultado no cambie.

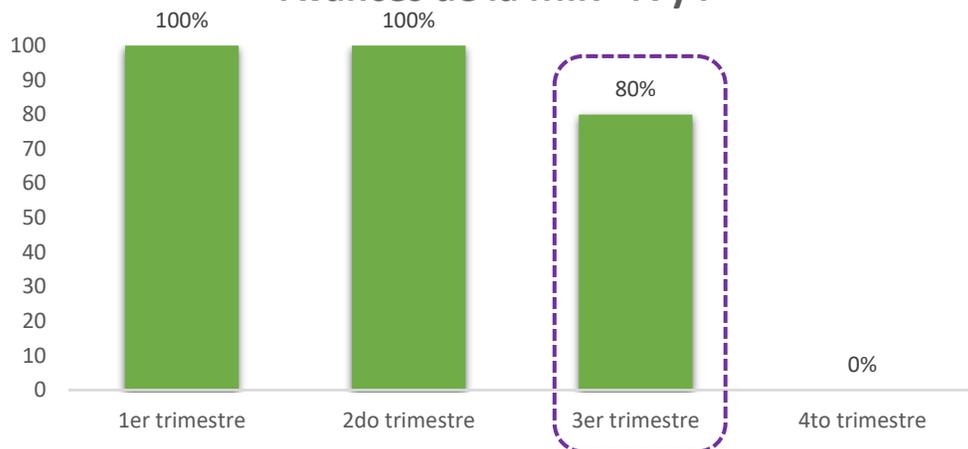
Fuente de elaboración propia

#### JUSTIFICACION EN EL AVANCE DE LAS METAS:

- **FIN:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Propósito:** Debido a su Frecuencia de medición, NO es susceptible de registrar avances.
- **Componente 1:** Se cumplió la meta al 100% al tramitar ante la TESOFE las 535 solicitudes de pago recibidas por la Unidades para el pago a proveedores, prestadores de servicios y viáticos en el periodo, mismas que fueron pagadas
- **Componente 2:** No hay variación ya que: (Servicios atendidos 179/servicios solicitados 179)\*100 = 100
- **Componente 3:** La meta se cumplió al 100% al atender las solicitudes de servicios recibidas en materia de servicios tecnológicos, la contratación del arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos; atención a servicios de mensajería y transporte de personal de la SNA; atención a las solicitudes de papelería hechas en el trimestre al menos una por mes; despacho de agua a las áreas; atención a los desperfectos que hay en los muebles de cada área, desde aperturas de puertas, composturas menores de muebles; apoyo en los insumos de cafetería.

- **Actividad 1.1:** Se cumplió al 100 por ciento la meta, al registrar 112 adecuaciones presupuestarias y 535 solicitudes de pago que se reflejan en el ejercicio del gasto al segundo trimestre del año
- **Actividad 1.2:** Se cumplió al 100 por ciento la meta, al registrar 112 adecuaciones presupuestarias y 535 solicitudes de pago que se reflejan en el ejercicio del gasto al segundo trimestre del año
- **Actividad 1.3:** ((39 Indicadores de desempeño valorados como aceptable / 51 Indicadores de Desempeño que deben presentar avances) \*.80 + (Publicaciones realizadas/ publicaciones programadas) \*.20) \* 100 ((39/51) \*.80+ (.20)) = De las Matrices que fueron valoradas una no pudo obtener más de la mitad de sus indicadores con valoración aceptable esto es la PDN, por otro lado, una de las dos Fichas presentó un avance en crítico. La publicación de los instrumentos se realizará una vez que estos sean presentados ante el OG en la próxima sesión.
- **Actividad 2.1:** Total de participantes que concluyen y aprueban el curso presencial o en línea programado o bien el que solicitan 36/Total de participantes inscritos 36) \*100 = 100  
Considera la atención a las diversas unidades administrativas de la SESNA, como parte de los servicios que se ofrecen a las personas servidoras públicas que concluyeron satisfactoriamente sus capacitaciones en tiempo y forma.
- **Actividad 3.1:** Se cumplió al 100% la solicitud y necesidad que se tenía prevista para el periodo que se reporta. La terminación del contrato principal del "Arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos" así como el cierre presupuestal 2024 en el mes de mayo, implicó solicitar autorización a la SHCP para permitir realizar el procedimiento establecido en el Contrato Marco. Por lo que el 1º de julio de 2024 se autorizó iniciar el procedimiento correspondiente, lo que provocó que el arrendamiento no perdiera su continuidad.
- **Actividad 3.2:** La meta se cumplió en un 78% al resolver 177 solicitudes de 228 reportes recibidos a través de la mesa de ayuda. Sin embargo, no pudo ser alcanzada la meta programada debido a que, durante este periodo, no se contó con personal de TI suficiente para realizar las actividades técnicas correspondientes.
- **Actividad 3.3:** Derivado de que, el 30 de abril de 2024 la SHCP determinó el cierre del ejercicio presupuestal 2024, hasta el 1 de octubre de 2024, no se logró realizar el procedimiento de arrendamiento del inmueble. La meta al periodo continúa sin ser lograda por el inminente cierre del presupuesto, y la falta de autorización por parte de la SHCP para el uso de recursos para la contratación del nuevo arrendamiento por lo que resta del ejercicio presupuestal 2024, la SESNA iniciará de nuevo los trámites para el próximo ejercicio presupuestal 2025.

### Avances de la MIR - A y F



**Nota:** El porcentaje de avances en la MIR se estima conforme lo siguiente: (número de indicadores que registran avances con valor aceptable en el periodo / total de indicadores que deben registrar avances) \*100. El valor aceptable se toma de acuerdo con el parámetro de semaforización (ver tabla 1).

Los DIEZ indicadores de la MIR-AyF 8 registraron avances aceptables, 1 registra un resultado en riesgo y 1 en crítico; de acuerdo con los valores establecidos en el parámetro de semaforización y

NIVEL MIR	PARÁMETRO
FIN	NA
PROPÓSITO	NA
COMPONENTES	3 ACEPTABLE
ACTIVIDADES	5 ACEPTABLE 1 RIESGO 1 CRITICO

### Ejercicio del gasto Administración y Finanzas



El presupuesto programado es el acumulado al 30 de septiembre de 2024.

El monto total de gasto presupuestario que se consideró ejercer para 2024 fue por una cantidad de \$22,756,328, al periodo se programaron \$6,352,038.14 de los cuales se han ejercido \$1,519,543.39 importe que representa el 24% con relación al presupuesto programado al periodo.

# Ficha de Indicador de Desempeño

## Transparencia

Alineación: Fomentar la cultura de la integridad y la legalidad con enfoque a derechos humanos, igualdad y no discriminación, a través de un modelo de desempeño institucional orientado a resultados que consolide los valores éticos en los servicios públicos

Objetivo Estratégico Tres

**Tabla 8 Cumplimiento de metas de los indicadores de Transparencia al tercer trimestre de 2024**

Indicadores FID	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta anual
Porcentaje de avance en la realización de actividades para fomentar la transparencia, acceso a la información y derechos humanos dentro de la institución. (Meta anual: 100%)	Programado 25% Alcanzado 25%	Programado 50% Alcanzado 50%	Programado 75% Alcanzado 75%	/	75%
Porcentaje de solicitudes atendidas con información pública del total de solicitudes presentadas mediante la PNT. (Meta anual: 60%)	Programado 60% Alcanzado 53%	Programado 60% Alcanzado 50%	Programado 60% Alcanzado 36.6%	/	60.5%

Fuente de elaboración propia.

El tema de transparencia institucional cuenta con una FID y dos indicadores asociados. En el primero de las 12 actividades programadas durante el año se realizaron 3 en el tercer trimestre de 2024, por lo que se alcanzó el 75%, lo cual se puede verificar con las constancias, infografías y correos de difusión de las diversas materias.

Por otro lado, el segundo indicador, de un total de 224 solicitudes de acceso a la Información Pública (SAI) 82 fueron atendidas con información pública, en el sentido de Entrega de información vía PNT. Los efectos son negativos ya que han aumentado las solicitudes para otras instituciones lo cual resulta como notoria incompetencia por parte de la SESNA y va en aumento el número de solicitudes en ese sentido.

## Derechos Humanos y Perspectiva de Género institucional

Alineación: Fomentar la cultura de la integridad y la legalidad con enfoque a derechos humanos, igualdad y no discriminación, a través de un modelo de desempeño institucional orientado a resultados que consolide los valores éticos en los servicios públicos

Objetivo Estratégico Tres

**Tabla 9 Indicadores de Derechos Humanos y Perspectiva de Género para el tercer trimestre de 2024**

Indicadores FID	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta programada
Porcentaje de avance en la obtención del sello de igualdad de género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (Meta anual: 56%) *	N/A	Programado 44% Alcanzado 44%	/	/	N/A
Calificación en la encuesta de percepción en temas de derechos humanos, igualdad y equidad de género, no discriminación e integridad en la institución. (Meta anual: 100%)	N/A	N/A	/	/	N/A

N/A.- Debido a la naturaleza de su *Frecuencia de Medición* no es susceptible de reportar algún avance al periodo.

Fuente de elaboración propia.

En esta FID se contempla la medición de dos indicadores. El primero, está asociado al proyecto de implementación del **Sello de Igualdad de Género en las Instituciones Públicas** y ser la primera institución en obtener el distintivo dorado. El indicador mide el cumplimiento en las etapas que deben ser desarrolladas para lograr implementar el proyecto. Para este periodo no se registran avances considerando que el indicador cuenta con una frecuencia de medición semestral.

El segundo indicador, hace referencia a las acciones que se llevan a cabo para socializar la importancia de que los trabajos que realice la Secretaría cuenten con un enfoque que cuide y tome en cuenta los derechos humanos, igualdad y equidad de género, no discriminación e integridad en la institución. Para tal caso la Secretaría diseño una encuesta que mida la percepción en el personal de la Secretaría en donde se indique si los insumos que son elaborados, así como las demás actividades con las que se opera tienen el enfoque en las materias antes señaladas. Al ser un indicador anual, los resultados estarán disponibles en enero de 2025.

## Enlace con el Comité de Participación Ciudadana Institucional

Alineación:  
Objetivo Estratégico Uno.

Desarrollar mecanismos de coordinación e insumos técnicos, metodologías y herramientas que permitan el diseño, adopción, implementación, difusión, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales de prevención, detección, así como fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito del SNA.

**Tabla 10 Avance en el Indicador de Enlace con el CPC para el tercer trimestre de 2024**

Indicadores FID	Avance 1er Trimestre	Avance 2o Trimestre	Avance 3er Trimestre	Avance 4o Trimestre	% de Avance vs la meta programada
Porcentaje de avance en el desarrollo de la herramienta de coordinación y seguimiento de las actividades de acompañamiento a los miembros del Comité de Participación Ciudadana. (Meta anual: 100%)	Programado 25% Alcanzado 25%	Programado 50% Alcanzado 50%	Programado 75% Alcanzado 75%	/	75%

Fuente de elaboración propia.

Esta FID tiene asociado un indicador que da seguimiento al avance en el desarrollo de una herramienta que coadyuve en las actividades de acompañamiento a las personas que son miembro del CPC. Para este periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

TERCERA ETAPA: Realizar ajustes finales a la maqueta y elaboración de informe de avances y viabilidad del inicio de operaciones.

En ese sentido, derivado de las pruebas piloto realizadas durante las etapas de desarrollo en el entorno de trabajo, el día de hoy se concluye que se cuenta con una herramienta de seguimiento y consulta, que permite al personal de la DECPC la ejecución de la herramienta en equipos de cómputo portátil y de escritorio, así como en dispositivos móviles (tablets o celulares), demostrando ser una aplicación óptima que permite ser compatible y adaptable en su uso.

## Seguimiento Presupuestario

De acuerdo con los Lineamientos del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional el informe que se presenta deberá integrar un apartado que muestre el seguimiento y programación presupuestaria con la finalidad de presentar un informe integral de desempeño de las Unidades administrativas y con ello mejorar la gestión, el ejercicio del gasto y los resultados de la institución.

En este sentido, se dará seguimiento al ejercicio del gasto en un nivel más desagregado. Lo anterior mediante una vinculación y programación de los recursos financieros a los proyectos y a las actividades que desarrollarán las respectivas áreas. Así tomando en cuenta los siguientes aspectos se utilizaron los siguientes criterios:

**Ilustración 5 Aspectos principales a considerar en la Programación Presupuestaria por Unidad Administrativa**

Nivel MIR	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos	Metas		Programación Presupuestaria				
				Meta Programada anual	Acciones específicas	Partidas específicas		Total, gasto de operación	Presupuesto a ejercer 2023	Calendarización por mes a ejercer
						clasificador	Descripción			
Fin					<b>Nivel Fin NO se presupuesta</b>					
Propósito					<b>Nivel Propósito NO se presupuesta</b>					
Componente								\$	-	
Actividad										

**Vinculación programática de acuerdo con la cédula presupuestal:**

- ✓ Adecuada programación de metas y suficiencia presupuestal.
- ✓ Seguimiento al ejercicio de recursos.

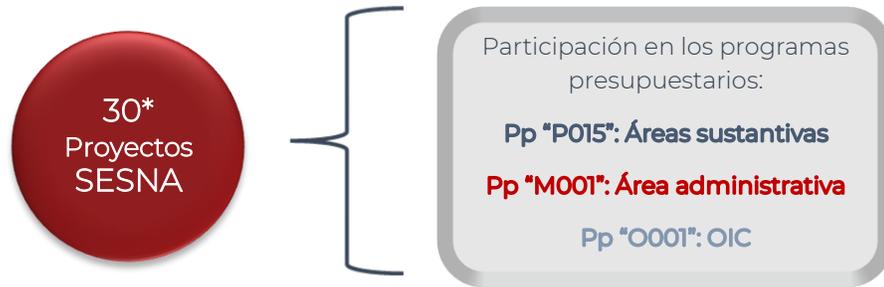
Fuente de elaboración propia.

Ahora bien, esta Secretaría considera el presupuesto como una herramienta valiosa para evaluar la acción institucional en la medida en que se vincule con la planificación estratégica, es decir, con los objetivos y metas establecidos a alcanzar por la dependencia. Así, el presupuesto a ejercer en cada ejercicio fiscal se entenderá como el plan de acción que se formula con base en los proyectos y objetivos que se tienen previstos cumplir en determinado tiempo, expresados en términos financieros.

En ese marco, se presentaron los proyectos a realizar en el presente ejercicio. Estos suman un total de **30 proyectos** para la institución, 27 asociados a recursos del programa presupuestario (Pp) "P015" por un monto total de \$ 8,057,788.31; y dos proyectos asociados al Pp "MOO1" uno relacionado con el cambio de sede para la SESNA, y otro para la implementación de un Sistema contable presupuestal, así la suma de estos dos representa

un gasto total de \$15,195,216. Por último, se suma también el proyecto con PNUD para el “Sello de igualdad de Género” con un monto de \$1,500,574. Así el monto final destinado a proyectos representa un total de \$24,645,424.31 respecto de presupuesto total que se pretende ejercer en la SESNA en 2024.

**Ilustración 6 Proyectos a desarrollar por la SESNA para el ejercicio 2024 y alineación a uno de los tres programas presupuestarios con los que opera la SESNA**



\* 27 de los 30 proyectos sugieren Gasto de Operación, los demás están asociados a gasto administrativo o bien a financiamiento externo.

Fuente: Elaboración propia.

Para el funcionamiento del Modelo de Gestión, se realizó la programación del presupuesto por cada área administrativa de la Secretaría. Así se calendarizó (en el formato de MIR) el ejercicio de sus recursos con la finalidad de poder prever, por un lado, la suficiencia en el presupuesto a ejercer al proyecto específico a desarrollar y por otro, dar un seguimiento puntual a dicho recurso, es decir, generar información que permita adecuar las decisiones a las circunstancias cambiantes.

Realizar un ejercicio a este nivel, permitirá tomar decisiones con información de calidad para la asignación y reasignación del gasto. Además, permitirá a los responsables de su ejecución contar con información temprana sobre la efectividad de las intervenciones emprendidas y detectar desvíos en el alcance de los objetivos y metas previstas.

En este sentido, la concentración del gasto de operación de la SESNA asociado a las actividades sustantivas distribuido por cada Objetivo Institucional queda de la siguiente manera:

**Ilustración 7.- Gasto de operación asignado a proyectos por Objetivo Institucional de la SESNA**



Fuente: elaboración propia.

NOTA: Los acrónimos derivan de las temáticas específicas que gestiona la SESNA que se encuentran alineadas a alguno de los tres Objetivos Institucionales.

PPSNA: Política Pública del SNA

FCI: Fomento de la Cultura de la Integridad

ECPC: Enlace con el CPC

PDN: Plataforma Digital Nacional

RIA: Riesgos e Inteligencia Anticorrupción

Admón. y F: Administración y Finanzas

DD, HH y PG: Derechos Humanos y Perspectiva de Género

AJ: Asuntos Jurídicos

Como se observa en la ilustración, del total del presupuesto autorizado para ejercer en 2024 es de 136.9 mdp, el recurso de los proyectos por 24.7 representa un 18.1% del presupuesto total. El presupuesto por Objetivo Institucional se distribuye en los siguientes proyectos:

El presupuesto asociado al **Objetivo institucional 1** considera actividades relacionadas con:

- Consolidación de un Modelo de Seguimiento y evaluación de la política pública anticorrupción.
- Actualización de la página web del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)
- Acompañamiento técnico y visitas a Sistemas Estatales Anticorrupción, así como a las reuniones de la Asamblea General del SNA.
- Rediseño de la página institucional que funcione como un portal de fácil acceso a las herramientas y productos que genera la SESNA.
- Actualización gráfica de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (PAA).
- Capacitación del personal en materia de comunicación política, estrategias para gestión y análisis de las redes sociales y el análisis de datos correspondiente mediante un software especializado.
- Publicaciones de Ordenamientos Jurídicos realizadas en el Diario Oficial de la Federación.
- Representación legal de la SESNA en asuntos jurisdiccionales, contencioso-administrativos y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales y laborales.

El presupuesto asociado al **Objetivo institucional 2** considera actividades relacionadas con:

- Elaboración y publicación en el DOF diversos instrumentos normativos necesarios para regular la operación y funcionamiento de los Sistemas de Información de la PDN.
- Elaborar e impartir un programa de capacidades para que las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción cuenten con las habilidades y conocimientos necesarios para desplegar sus Plataformas e integrar la información de sus sujetos obligados a la PDN.
- Implementación de un Programa de digitalización e infraestructura que identificará áreas de oportunidad de capacitación y asistencia técnica para ser atendidos por la PDN en colaboración con otros stakeholders.
- Desarrollo del modelo de gobernanza de seguridad de la información de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio del cumplimiento de las medidas de seguridad detectadas en el modelo.
- Desarrollo de herramientas y productos generados en materia de riesgos e inteligencia anticorrupción de acceso público.
- Realización de estudios exploratorios y protocolos de intervención en materia relacionadas con las compras públicas y la evolución patrimonial.

- Continuar con los trabajos del Grupo Técnico en materia de conflicto de interés.
- Acompañamiento y seguimiento de la iniciativa del Comité de Participación Ciudadana, Reto público "Anticipando riesgos de corrupción".
- Análisis de la agenda pública en materia de riesgos de corrupción, proyecto que, a partir del uso de técnicas estadísticas y de programación, realice un seguimiento de las redes sociales en México para detectar tendencias en la agenda pública en materia de corrupción y anticorrupción.

Finalmente, el presupuesto asociado al **Objetivo institucional 3** es el que cuenta con un presupuesto más alto y aunque no considera actividades sustantivas, sí responde al fortalecimiento de un modelo de desempeño institucional mediante el fomento a la cultura de la integridad, el enfoque a derechos humanos, igualdad y no discriminación. El presupuesto para este objetivo está asociado a lo siguiente:

- **Nueva sede de trabajo para la SESNA** como un espacio propio y digno para el desarrollo de las funciones asignadas a las personas servidoras públicas con un monto original estimado de 11,195,216 mdp.
- Adquirir y poner en marcha un **Sistema de control presupuestal y registro contable** que permita registrar, de manera armónica, las operaciones presupuestarias y contables de la gestión de la SESNA, por un total de 4,000,000 mdp.
- Avanzar en la primera etapa para la **Certificación del Sello de Igualdad de Género** para Instituciones Públicas que otorga PNUD, proyecto estimado con un costo de 1,062,148 mdp.

Es importante mencionar que los objetivos institucionales a los que se hace referencia están establecidos en el **Programa Institucional de la SESNA 2020-2024**<sup>3</sup> un programa que emana del PND; lo que sugiere que el logro en el cumplimiento de los objetivos institucionales impacta también a los Objetivos nacionales.

---

<sup>3</sup> Ver documento completo en: <https://www.sesna.gob.mx/2023/05/26/informes-del-programa-institucional-2020-2024-de-la-sesna/#:~:text=El%20Programa%20Institucional%202020%2D2024,los%20objetivos%20prioritarios%20del%20Plan>  
O bien en: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5595140&fecha=17/06/2020#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595140&fecha=17/06/2020#gsc.tab=0)

## Informe del Estado del Ejercicio del Presupuesto al 30 de septiembre de 2024.

### Presupuesto Original.

El 22 de agosto de 2023, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó a la SESNA el Techo para la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos, asignando a la SESNA un monto total de **136.9** millones de pesos, con ello se llevó a cabo la distribución por programa presupuestario y partida presupuestal conforme a los requerimientos de las áreas sustantivas de la SESNA. Una vez autorizado el Presupuesto de Egresos de la Federación por parte del Congreso de la Unión, se obtiene un Presupuesto Original para el cumplimiento de los objetivos institucionales conforme a continuación se indica:

**Tabla 12- Presupuesto Aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2024 por Capítulo de Gasto.**

CAPÍTULO DE GASTO		PRESUPUESTO ORIGINAL 2024			
CLAVE	DENOMINACIÓN	P015	M001	O001	TOTAL
1000	Servicios Personales	66,358,612.00	17,575,253.00	5,575,939.00	89,508,804.00
2000	Materiales y Suministros	1,209,245.00	316,635.00	0.00	1,525,880.00
3000	Servicios Generales	27,071,168.00	17,503,106.00	1,313,984.00	45,888,258.00
<b>T O T A L E S</b>		<b>94,639,025.00</b>	<b>35,394,994.00</b>	<b>6,540,507.00</b>	<b>136,923,942.00</b>

Cada Programa Presupuestario considera su presupuesto asignado a través de los diferentes capítulos de gasto y partidas presupuestarias. A continuación, la denominación de los Programas Presupuestarios:

**Tabla 13 Denominación de los Programas Presupuestarios de la SESNA**

CLAVE	DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
P015	Promover el desarrollo, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales anticorrupción, y la administración de la Plataforma Digital Nacional
M001	Actividades de apoyo administrativo
O001	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión

Con lo anterior, la SESNA inició operaciones en el ejercicio 2024.

## Presupuesto Modificado y Adecuaciones Presupuestarias

Al 30 de septiembre de 2024, el presupuesto modificado es de **116,396.4** miles de pesos, lo que representa una reducción de **20,5527** miles de pesos, derivado de **109** adecuaciones presupuestarias registradas en el transcurso del semestre, conforme a continuación se expone:

Registro de 15 adecuaciones externas, **dos** compensadas, la primera, con el objeto de aperturar el Fondo Rotatorio por un importe de **100.0 miles de pesos** y la segunda para dotar de suficiencia presupuestal la partida destinada a cubrir la contraprestación por concepto de honorarios para los integrantes del Comité de Participación Ciudadana por **7,200.0 miles de pesos**; cinco **reducciones líquidas** por la vacancia en la plantilla de enero a agosto por **4,969.7 miles de pesos**; una reducción líquida por control presupuestal registrada por la SHCP por **8,822,406.34** y una más por disposición de la SHCP para reducir presupuesto disponible, el cual se generó por los proyectos que no fue posible llevar a cabo las contrataciones por la negativa del Dictamen de Austeridad de la SHCP por ser partidas consideradas en la Ley de Austeridad Republicana por **9,625.5 miles de pesos**.

Con respecto a las adecuaciones internas, se registraron **94** con el propósito de adecuar el presupuesto para atender necesidades operativas de las Unidades Administrativas de Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. **Anexo II**

**Tabla 14 Presupuesto Original y Modificado por Programa Presupuestario**

CAPÍTULO DE GASTO		PROGRAMA PRESUPUESTARIO P015			
CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACIONES	
				\$	%
1000	Servicios Personales	66,358,612.00	63,740,609.17	2,618,002.83	3.95%
2000	Materiales Y Suministros	1,209,245.00	949,895.32	259,349.68	21.45%
3000	Servicios Generales	27,071,168.00	18,744,055.08	8,327,112.92	30.76%
<b>TOTALES</b>		<b>94,639,025.00</b>	<b>83,434,559.57</b>	<b>11,204,465.43</b>	<b>11.84%</b>

CAPÍTULO DE GASTO		PROGRAMA PRESUPUESTARIO M001			
CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACIONES	
				\$	%
1000	Servicios Personales	17,575,253.00	15,790,791.73	1,784,461.27	10.15%
2000	Materiales Y Suministros	316,635.00	263,284.49	53,350.51	16.85%
3000	Servicios Generales	17,503,106.00	9,955,740.07	7,547,365.93	43.12%
<b>TOTALES</b>		<b>35,394,994.00</b>	<b>26,009,816.29</b>	<b>9,385,177.71</b>	<b>26.52%</b>

CAPÍTULO DE GASTO		PROGRAMA PRESUPUESTARIO 0001			
CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACIONES	
				\$	%
1000	Servicios Personales	5,575,939.00	5,999,571.77	-423,632.77	-7.60%
2000	Materiales Y Suministros	0	0	0.00	0.00%
3000	Servicios Generales	1,313,984.00	952,548.73	361,435.27	27.51%
<b>TOTALES</b>		<b>6,889,923.00</b>	<b>6,952,120.50</b>	<b>-62,197.50</b>	<b>-0.90%</b>

CAPÍTULO DE GASTO		PRESUPUESTO ANUAL SESNA			
CLAVE	DENOMINACIÓN	ORIGINAL	MODIFICADO	VARIACIONES	
				\$	%
1000	Servicios Personales	89,509,804.00	85,530,972.67	3,978,831.33	4.45%
2000	Materiales Y Suministros	1,525,880.00	1,213,179.81	312,700.19	20.49%
3000	Servicios Generales	45,888,258.00	29,652,343.88	16,235,914.12	35.38%
<b>TOTALES</b>		<b>136,923,942.00</b>	<b>116,396,496.36</b>	<b>20,527,445.64</b>	<b>14.99%</b>

**Tabla 16 Adecuaciones realizadas en el tercer trimestre de 2024.**

TIPO DE ADECUACIÓN	PERIODO			TOTAL
	ENE-MZO	ABR - JUN	JUL - SEP	
Externas	2	7	4	13
Internas	22	39	33	94
<b>TOTALES</b>	<b>24</b>	<b>46</b>	<b>37</b>	<b>107</b>

Es importante destacar que debido a que la SHCP desde el 2023 no ha autorizado la adquisición de la herramienta tecnológica que permita realizar los registros de las operaciones presupuestales y financieras que, además, ofrezca el registro detallado que se requiere para llevar el control y seguimiento del presupuesto asignado por proyecto y a nivel de partida presupuestaria, unidad administrativa y programa presupuestario, no es posible presentar la información con ese nivel de integración.

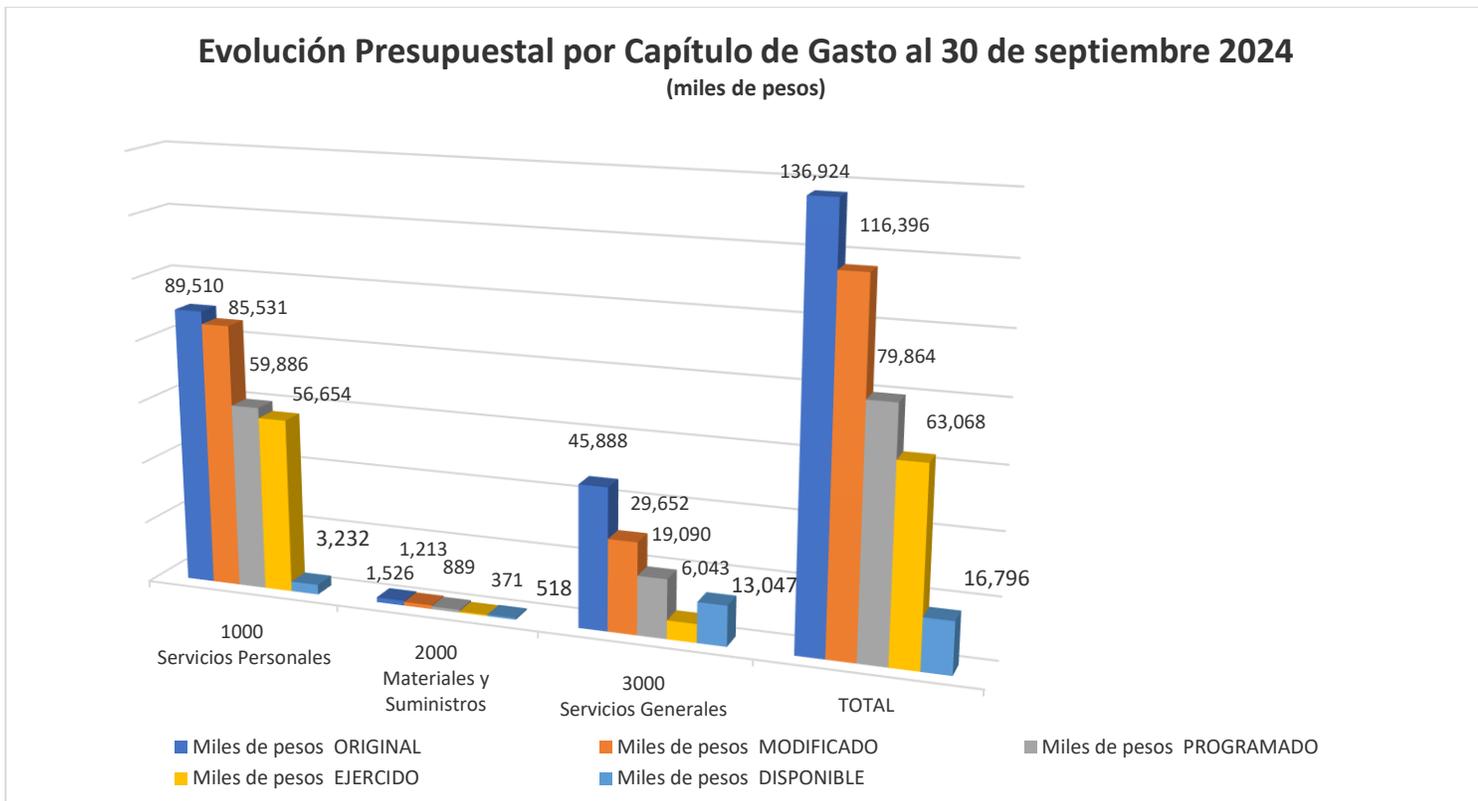
## Presupuesto Ejercido.

Al cierre del tercer trimestre del 2024, la SESNA ejerció un total de 63.0 millones de pesos, lo cual representa el 79.0% del presupuesto programado para el periodo por 79.8 millones de pesos, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

**Tabla 15 Presupuesto ejercido por la SESNA**

CAPÍTULO DE GASTO		ENERO-SEPTIEMBRE 2024		AVANCE DEL EJERCICIO vs PROGRAMADO AL PERIODO	%
		ORIGINAL	PROGRAMADO		
1000	SERVICIOS PERSONALES	89,509,804.00	59,885,594.73	56,654,030.08	94.6%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,525,880.00	888,596.25	370,863.51	41.7%
3000	SERVICIOS GENERALES	45,888,258.00	19,089,997.98	6,042,999.98	31.7%
<b>TOTAL DE LA ENTIDAD</b>		<b>136,923,942.00</b>	<b>79,864,188.96</b>	<b>63,067,893.57</b>	<b>79.0%</b>

Con base en lo anteriormente expuesto, se obtiene la siguiente evolución presupuestal al corte del 30 de septiembre del 2024.



## Glosario de términos

**Adecuaciones / Afectaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a las estructuras funcional programática, administrativa y económica, así como los calendarios de presupuesto, y las ampliaciones y reducciones al presupuesto del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

**Componentes:** Son los bienes y servicios públicos que produce o entrega la Unidad Administrativa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados

**Fin:** Descripción de cómo la Unidad administrativa según sea el caso contribuye, en el mediano o largo plazo, a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de los objetivos.

**Frecuencia de medición:** Es la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador

**Gasto de Operación:** Suma del gasto ordinario utilizado para el desarrollo de los Proyectos definidos a realizar.

**Indicador de desempeño:** Es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

**Indicador estratégico:** Un indicador es estratégico cuando: · Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Pp. · Contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos. · Incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. · Impacta de manera directa en la población o área de enfoque.

**Indicador de gestión:** Un indicador es de gestión cuando: · Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. · Incluye los indicadores de Actividades y aquéllos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** Herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica que establece con claridad los objetivos del Pp y su alineación con aquellos de la planeación nacional y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

**Meta:** Permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunica el nivel de desempeño esperado por la organización, y permite enfocarla hacia la mejora. Al establecer metas, se debe asegurar que son cuantificables y que están directamente relacionadas con el objetivo.

**Metodología de Marco Lógico (MML).** Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de estos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas. Permite fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.

**Modelo de Gestión:** Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas Institucional de la SESNA. Que centra el enfoque en los resultados en todas las fases del proceso de desarrollo de las actividades de las unidades administrativas de la SESNA. Asimismo, alinea la programación, el monitoreo y la evaluación con los resultados, manteniendo una medición e información en un lenguaje claro y sencillo;

**Parámetros de semaforización:** Parámetros que se definen de acuerdo con el comportamiento del indicador respecto a la meta (sentido ascendente o descendente) y sirven para poder dar seguimiento, realizar la evaluación adecuada y contar con elementos para la toma de decisiones, así como para identificar si el cumplimiento del indicador fue el adecuado o esperado.

**Partidas presupuestarias reservadas:** Provisiones de recursos con cargo al presupuesto autorizado o modificado autorizado, cuando se solicita suficiencia presupuestaria para iniciar un proceso de contratación de bienes o servicios.

**Presupuesto Modificado:** Presupuesto resultante por las adecuaciones presupuestales, compensadas y líquidas que se realizan en el transcurso del ejercicio fiscal.

**Presupuesto Comprometido:** Provisiones de recursos con cargo al presupuesto autorizado o modificado autorizado para atender los compromisos derivados de la operación de programas.

**Presupuesto Ejercido:** Momento contable del gasto que refleja el importe de las erogaciones realizadas amparadas por documentos comprobatorios.

**Propósito:** Resultado directo a ser logrado en la población objetivo como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y servicios públicos) producidos o entregados por el programa.

**Reducción Presupuestaria:** Disminución a la asignación de una clave presupuestaria ya existente y pueden ser compensadas o líquidas.

**Unidad administrativa:** Nivel orgánico a través del cual las dependencias desarrollan de manera específica las funciones previstas en el marco de sus atribuciones establecidas en el reglamento interior o documentos legales o administrativos respectivos.

**Unidad responsable:** Unidad mínima a la que se dota de asignación presupuestaria, que sean responsables de la administración de los ramos generales, así como a las cuales se les asignen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación. Las unidades responsables son las encargadas de ejercer el gasto público federal, conforme a lo previsto en los artículos 24 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 23, fracción IV y 64 fracción I del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y para tales efectos se constituyen a través de una clave de identificación que determina la Unidad de Política y Control Presupuestario.

## ANEXO I Partidas restringidas por el Art. 10 LFAR

(ART. 10 LFAR)				
TEMÁTICA	NIVEL MIR	ACCIONES PARA REALIZAR CON PRESUPUESTO COMPROMETIDO EN LA MIR	PARTIDAS ASOCIADAS	MONTO
POLÍTICA PÚBLICA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN	Componente 2	Desarrollo de la página web del SNA	33301	\$578,418.00
		Atención de la demanda de los sistemas estatales anticorrupción para visitas y acompañamiento	37104	\$220,000.00
		Atención de la demanda de los sistemas estatales	37504	\$132,000.00
		Organización de las Sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción	33903	\$300,000.00
PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL	Componente 1	Publicación de inicio de funciones, así como de documentación complementaria (inicio de funciones, catálogos de perfiles, protocolos) en el Diario Oficial de la Federación	33605	\$1,800,000.00
		Contratar un servicio profesional para la instalación de un paquete informático para el diseño e implementación de un almacén de datos para la operación de la Plataforma Digital Nacional, así como para el diseño e implementación de un sistema de catálogo de perfiles para los sistemas informáticos de la Plataforma Digital Nacional	33301	\$850,000.00
	Componente 2	Contar con un servicio de asesoría para la operación y el Desarrollo del Datatón Anticorrupción 2024 y probar las habilidades técnicas y suaves de las SESEAs. Contratar un servicio de capacitación para capacitar a las Secretarías Técnicas de los Sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción, así como otros usuarios de la PDN.	33104	\$400,000.00
		Contratar un servicio de capacitación para impartir una capacitación en materia de Angular, un framework de desarrollo de aplicaciones web de código abierto. La capacitación tendrá el objetivo de potenciar las habilidades técnicas particularmente, en lo que respecta a las modificaciones y mejora del Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal (SI).	33401	\$20,000.00

	Componente 3	Suscripción de servicio de nube, para brindar servicio a las Plataformas y Sistemas Digitales Estatales Anticorrupción	31904	\$1,100,500
		Contratación de servicio de herramienta de soporte y atención para el proceso de interconexión con la PDN del SNA - Zendesk	33104	\$350,000
		Contratación de una Herramienta de Auditoría en seguridad informática.	32701	\$200,000
	Componente 4	Prestación de servicio de solución de gestión de eventos y seguridad de la información (SIEM) para la Plataforma Digital Nacional	32701	\$1,000,000
RIESGOS E INTELIGENCIA ANTICORRUPCIÓN	Componente 1	1. Elaboración de plan de trabajo anual donde se especificarán los proyectos a desarrollar o reforzar, 2. Desarrollo de estudios exploratorios para el entendimiento del tema a abordar y la generación de directrices de intervención, 3. Desarrollo de protocolos de intervención donde se delimiten los alcances, recursos y actividades, 4. Implementación del protocolo de intervención, c Leasing de equipo de cómputo especializado	32301	\$300,000
	Actividades 1.1, 1.2 y 2.1	1. Desarrollo metodológico del estudio exploratorio, 2. Identificación de fuentes de información, 3. Levantamiento de información, 4. Análisis de información, 5. Elaboración del estudio exploratorio. 6. Reuniones con contrapartes. 7. Plantear los alcances, objetivos y productos del protocolo de intervención, 8. Realizar un análisis de factibilidad técnica, económica y política, 9. Elaborar el protocolo y ponerlo en marcha. 10. Impartición de talleres en materia de riesgos de corrupción, 11. Difusión de modelos, metodologías y proyectos desarrollados en materia de riesgos e inteligencia.	32701	\$29,650

FOMENTO DE LA CULTURA DE LA INTEGRIDAD	Componente 1	Desarrollar dos cursos especializados en materia de integridad y combate a la corrupción que se adicionarán la oferta vigente de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción.	33301	\$300,000
	Componente 2	Pago de licenciamiento para la descarga de metadatos de redes sociales	32701	\$30,000
	Actividades 2.1 y 2.2	Desarrollo del evento conmemorativo del Día Internacional contra la Corrupción 2024	33903	\$100,000
		Arrendamiento de equipo para generación de contenidos, difusión y promoción	32301	\$130,000
		Desarrollo del microsítio del banco para su alojamiento en el portal de la SESNA	33301	\$75,000
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	Componente 1	COMPONENTE 1.1: Gestionar documentos notariales para la representación legal de la SESNA en procedimientos contencioso administrativos federales	39202	\$50,000
	Componente 2	ACTIVIDAD 1.2: Publicación en el Diario Oficial de la Federación de los ordenamientos	33605	\$377,261
	Componente 3	ACTIVIDAD 1.3: Servicio de Estenografía para las Reuniones y Sesiones de Trabajo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, así como de aquellas en las que esta participe	33602	\$100,000

# Anexo II Adecuaciones presupuestarias

AFECTACIÓN CLAVE POR ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA																						
Segundo Trimestre 2024																						
Ciclo: 2024																						
CONSE	ADecuación	TIPO SOLICITUD	FECHA DE REGISTR	FECHA DE APLICACI	MOVIM	OPERACI	RAM	UNIDA	F	F	F	S	R	A	P	P	O	T	C	P	IMPORTE	JUSTIFICACIÓN
1	2024-47-AYM-6	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/01/2024 02:52:55 p.m.	03/01/2024 08:32:00 p.m.	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	33910	1	1	3	0	100,000.00	se tramita adecuación presupuestaria mediante la cual se solicita el traspaso de recursos a la partida de gasto 39910 Apertura de Fondo Rotatorio por un importe de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-6	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/01/2024 02:52:55 p.m.	03/01/2024 08:32:00 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35011	1	1	3	0	50,000.00	
	2024-47-AYM-6	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/01/2024 02:52:55 p.m.	03/01/2024 08:32:00 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35011	1	1	3	0	50,000.00	
2	2024-47-AYM-12	CALENDARIOS	04/01/2024 04:50:18 p.m.	04/01/2024 04:51:54 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	100,000.00	con la finalidad de contar con recursos para la apertura del fondo rotatorio de la SESNA, por un importe de \$200,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-12	CALENDARIOS	04/01/2024 04:50:18 p.m.	04/01/2024 04:51:54 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	33910	1	1	3	0	100,000.00	
	2024-47-AYM-12	CALENDARIOS	04/01/2024 04:50:18 p.m.	04/01/2024 04:51:54 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	33910	1	1	3	0	100,000.00	
3	2024-47-AYM-64	CALENDARIOS	16/01/2024 11:30:14 s.m.	16/01/2024 11:31:51 s.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	23,833.33	con la finalidad de contar con recursos para el pago del especialista en materia laboral, por un importe de \$47,666.66 (Cuarenta y siete mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 M.N.).
	2024-47-AYM-64	CALENDARIOS	16/01/2024 11:30:14 s.m.	16/01/2024 11:31:51 s.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33501	1	1	3	0	23,833.33	
	2024-47-AYM-64	CALENDARIOS	16/01/2024 11:30:14 s.m.	16/01/2024 11:31:51 s.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33501	1	1	3	0	23,833.33	
4	2024-47-AYM-82	CALENDARIOS	17/01/2024 05:55:08 p.m.	17/01/2024 05:56:17 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	3	0	4,332.56	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para el registro de gastos relacionados con combustible, vísticos, pasajes y projes, por un importe de \$119,222.60 (Ciento diecinueve mil doscientos veintidós pesos 60/100 M.N.).
	2024-47-AYM-82	CALENDARIOS	17/01/2024 05:55:08 p.m.	17/01/2024 05:56:17 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	3	0	4,332.56	
	2024-47-AYM-82	CALENDARIOS	17/01/2024 05:55:08 p.m.	17/01/2024 05:56:17 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	53,611.30	
5	2024-47-AYM-34	CALENDARIOS	19/01/2024 02:45:03 p.m.	19/01/2024 02:46:14 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	21101	1	1	3	0	4,770.62	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para el registro de gastos relacionados con artículos de papelería y útiles de oficina, por un importe de \$154,541.24 (Ciento cincuenta y cuatro mil quinientos cuarenta y un pesos 24/100 M.N.).
	2024-47-AYM-34	CALENDARIOS	19/01/2024 02:45:03 p.m.	19/01/2024 02:46:14 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	21101	1	1	3	0	4,770.62	
	2024-47-AYM-34	CALENDARIOS	19/01/2024 02:45:03 p.m.	19/01/2024 02:46:14 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	4,770.62	
6	2024-47-AYM-106	CALENDARIOS	22/01/2024 05:52:34 p.m.	22/01/2024 05:53:53 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	104,800.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para el registro de gastos relacionados con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los Lineamientos para la incorporación en el sistema 1 de la plataforma digital nacional, por un importe de \$ 209,600.00 (Diecinueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-106	CALENDARIOS	22/01/2024 05:52:34 p.m.	22/01/2024 05:53:53 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	3	0	104,800.00	
	2024-47-AYM-106	CALENDARIOS	22/01/2024 05:52:34 p.m.	22/01/2024 05:53:53 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	3	0	104,800.00	
7	2024-47-AYM-133	CALENDARIOS	23/01/2024 01:16:25 p.m.	23/01/2024 01:17:35 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	31902	1	1	3	0	5,680.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para el registro de gastos relacionados con el servicio de capacitación al personal de la SESNA, por un importe de \$1,356.00 (Once mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-133	CALENDARIOS	23/01/2024 01:16:25 p.m.	23/01/2024 01:17:35 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	31902	1	1	3	0	5,680.00	
	2024-47-AYM-133	CALENDARIOS	23/01/2024 01:16:25 p.m.	23/01/2024 01:17:35 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	7,000.00	
8	2024-47-AYM-142	CALENDARIOS	23/01/2024 02:23:24 p.m.	23/01/2024 02:20:26 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	3	0	7,000.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para el registro de gastos relacionados con el combustible utilizado por la unidad asignada a la SESNA, por un importe de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-142	CALENDARIOS	23/01/2024 02:23:24 p.m.	23/01/2024 02:20:26 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	7,000.00	
	2024-47-AYM-142	CALENDARIOS	23/01/2024 02:23:24 p.m.	23/01/2024 02:20:26 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	7,000.00	
9	2024-47-AYM-166	CALENDARIOS	31/01/2024 01:27:03 p.m.	31/01/2024 01:28:33 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	12,700.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para el registro de gastos relacionados con el servicio de capacitación al personal de la SESNA, por un importe de \$12,700.00 (Doce mil setecientos pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-166	CALENDARIOS	31/01/2024 01:27:03 p.m.	31/01/2024 01:28:33 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33401	1	1	3	0	12,700.00	
	2024-47-AYM-166	CALENDARIOS	31/01/2024 01:27:03 p.m.	31/01/2024 01:28:33 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33401	1	1	3	0	12,700.00	
10	2024-47-AYM-183	CALENDARIOS	02/02/2024 11:36:43 s.m.	02/02/2024 11:37:56 s.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	46,468.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para el registro de gastos relacionados con el servicio de mantenimiento de la unidad asignada a la SESNA, por un importe de \$1,32,936.00 (Noventa y dos mil novecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-183	CALENDARIOS	02/02/2024 11:36:43 s.m.	02/02/2024 11:37:56 s.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35501	1	1	3	0	46,468.00	
	2024-47-AYM-183	CALENDARIOS	02/02/2024 11:36:43 s.m.	02/02/2024 11:37:56 s.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35501	1	1	3	0	46,468.00	
11	2024-47-AYM-216	CLAVES PRESUPUESTARIAS	07/02/2024 02:03:11 p.m.	12/02/2024 06:43:18 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	15	33801	1	1	3	0	206,550.00	se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el pago del Impuesto sobre Nómina.
	2024-47-AYM-216	CLAVES PRESUPUESTARIAS	07/02/2024 02:03:11 p.m.	12/02/2024 06:43:18 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33801	1	1	3	0	206,550.00	
	2024-47-AYM-216	CLAVES PRESUPUESTARIAS	07/02/2024 02:03:11 p.m.	12/02/2024 06:43:18 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	21101	1	1	3	0	14,354.38	
12	2024-47-AYM-221	CALENDARIOS	07/02/2024 07:56:07 p.m.	07/02/2024 07:57:33 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	21101	1	1	3	0	14,354.38	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para el registro de compromisos relacionados con la adquisición de materiales y útiles de oficina, por un importe de \$65,458.76 (Seiscientos y cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 76/100 M.N.).
	2024-47-AYM-221	CALENDARIOS	07/02/2024 07:56:07 p.m.	07/02/2024 07:57:33 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	32,129.38	
	2024-47-AYM-221	CALENDARIOS	07/02/2024 07:56:07 p.m.	07/02/2024 07:57:33 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	21101	1	1	3	0	18,375.00	
13	2024-47-AYM-231	CLAVES PRESUPUESTARIAS	08/02/2024 06:42:37 p.m.	03/02/2024 12:05:50 p.m.	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12101	1	1	3	0	7,200,000.00	se presenta para trámite de autorización la presente adecuación presupuestaria externa no regulizable, del PP P015 Promover el desarrollo, seguimiento y evaluación de políticas públicas integrales anticorrupción y la administración de la Plataforma Digital Nacional, de la partida de gasto 12201 Remuneraciones al personal eventual, a la partida de gasto 12101 Honorarios, por la cantidad de \$7,200,000.00 (Siete millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-231	CLAVES PRESUPUESTARIAS	08/02/2024 06:42:37 p.m.	03/02/2024 12:05:50 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	3	0	7,200,000.00	
	2024-47-AYM-231	CLAVES PRESUPUESTARIAS	08/02/2024 06:42:37 p.m.	03/02/2024 12:05:50 p.m.	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	60,000.00	
14	2024-47-AYM-275	CALENDARIOS	13/02/2024 02:25:43 p.m.	13/02/2024 02:26:53 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	60,000.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para las publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, por un importe de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-275	CALENDARIOS	13/02/2024 02:25:43 p.m.	13/02/2024 02:26:53 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	3	0	60,000.00	
	2024-47-AYM-275	CALENDARIOS	13/02/2024 02:25:43 p.m.	13/02/2024 02:26:53 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	3	0	60,000.00	
15	2024-47-AYM-287	CALENDARIOS	13/02/2024 06:10:48 p.m.	13/02/2024 06:12:07 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	5,167.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para el entero del ISR retenido, por un importe de \$10,334.00 (Diez mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-287	CALENDARIOS	13/02/2024 06:10:48 p.m.	13/02/2024 06:12:07 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33301	1	1	3	0	5,167.00	
	2024-47-AYM-287	CALENDARIOS	13/02/2024 06:10:48 p.m.	13/02/2024 06:12:07 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33301	1	1	3	0	5,167.00	
16	2024-47-AYM-321	CALENDARIOS	15/02/2024 02:06:37 p.m.	15/02/2024 02:07:47 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	17,891.74	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para el pago del ISR retenido, por un importe de \$10,334.00 (Diez mil trescientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-321	CALENDARIOS	15/02/2024 02:06:37 p.m.																			

17	2024-47-AYM-362	CALENDARIOS	19/02/2024 08:28:48 p.m.	19/02/2024 08:34:10 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	23,701.58	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para cubrir el costo de los servicios de auditoría externa, por un importe de \$47,403.16 (Cuarenta y siete mil cuatrocientos tres pesos 16/100 M.N.).
	2024-47-AYM-362	CALENDARIOS	19/02/2024 08:28:48 p.m.	19/02/2024 08:34:10 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	23,701.58	
	2024-47-AYM-362	CALENDARIOS	19/02/2024 08:28:48 p.m.	19/02/2024 08:34:10 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31304	1	1	3	0	23,701.58	
	2024-47-AYM-362	CALENDARIOS	19/02/2024 08:28:48 p.m.	19/02/2024 08:34:10 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31304	1	1	3	0	23,701.58	
18	2024-47-AYM-415	CALENDARIOS	23/02/2024 12:33:43 p.m.	23/02/2024 12:35:02 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	10,304.64	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para vísticos y pasajes, por un importe de \$21,803.28 (veintiún mil ochocientos nueve pesos 28/100 M.N.).
	2024-47-AYM-415	CALENDARIOS	23/02/2024 12:33:43 p.m.	23/02/2024 12:35:02 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	10,304.64	
	2024-47-AYM-415	CALENDARIOS	23/02/2024 12:33:43 p.m.	23/02/2024 12:35:02 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31704	1	1	3	0	3,164.00	
	2024-47-AYM-415	CALENDARIOS	23/02/2024 12:33:43 p.m.	23/02/2024 12:35:02 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31704	1	1	3	0	3,164.00	
19	2024-47-AYM-452	CALENDARIOS	27/02/2024 05:00:23 p.m.	27/02/2024 05:02:16 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	3	0	1,115.90	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para vísticos, combustible, mantenimiento de muebles y publicación en el Diario Oficial de la Federación, por un importe de \$307,381.80 (Trescientos siete mil trescientos ochenta y un pesos 80/100 M.N.).
	2024-47-AYM-452	CALENDARIOS	27/02/2024 05:00:23 p.m.	27/02/2024 05:02:16 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	3	0	1,115.90	
	2024-47-AYM-452	CALENDARIOS	27/02/2024 05:00:23 p.m.	27/02/2024 05:02:16 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	3	0	153,630.90	
	2024-47-AYM-452	CALENDARIOS	27/02/2024 05:00:23 p.m.	27/02/2024 05:02:16 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	3	0	153,630.90	
20	2024-47-AYM-688	CALENDARIOS	19/03/2024 06:20:06 p.m.	19/03/2024 06:23:05 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	60,000.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para boletos de avión y publicación en el Diario Oficial de la Federación, por un importe de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-688	CALENDARIOS	19/03/2024 06:20:06 p.m.	19/03/2024 06:23:05 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	60,000.00	
	2024-47-AYM-688	CALENDARIOS	19/03/2024 06:20:06 p.m.	19/03/2024 06:23:05 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	3	0	35,000.00	
	2024-47-AYM-688	CALENDARIOS	19/03/2024 06:20:06 p.m.	19/03/2024 06:23:05 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33605	1	1	3	0	35,000.00	
21	2024-47-AYM-710	CALENDARIOS	20/03/2024 05:21:11 p.m.	20/03/2024 05:23:54 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	2,000.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para pago de impuesto sobre tenencia local y derechos de los autores asignados a la SESNA, por un importe de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-710	CALENDARIOS	20/03/2024 05:21:11 p.m.	20/03/2024 05:23:54 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	2,000.00	
	2024-47-AYM-710	CALENDARIOS	20/03/2024 05:21:11 p.m.	20/03/2024 05:23:54 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33602	1	1	3	0	2,000.00	
	2024-47-AYM-710	CALENDARIOS	20/03/2024 05:21:11 p.m.	20/03/2024 05:23:54 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33602	1	1	3	0	2,000.00	
22	2024-47-AYM-711	CLAVES PRESUPUESTARIAS	20/03/2024 06:47:42 p.m.	20/03/2024 07:12:11 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15403	1	1	3	0	846.00	se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el pago de la Nómina.
	2024-47-AYM-711	CLAVES PRESUPUESTARIAS	20/03/2024 06:47:42 p.m.	20/03/2024 07:12:11 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15403	1	1	3	0	846.00	
	2024-47-AYM-720	CALENDARIOS	21/03/2024 12:11:30 p.m.	21/03/2024 12:12:14 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	3,000.00	
	2024-47-AYM-720	CALENDARIOS	21/03/2024 12:11:30 p.m.	21/03/2024 12:12:14 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	3,000.00	
23	2024-47-AYM-720	CALENDARIOS	21/03/2024 12:11:30 p.m.	21/03/2024 12:12:14 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33602	1	1	3	0	3,000.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para pago de cargo por concepto de peaje en zona conurbada, por un importe de 6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-720	CALENDARIOS	21/03/2024 12:11:30 p.m.	21/03/2024 12:12:14 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33602	1	1	3	0	3,000.00	
	2024-47-AYM-788	CLAVES PRESUPUESTARIAS	26/03/2024 04:32:24 p.m.	26/03/2024 06:44:18 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15402	1	1	3	0	59,364.00	
	2024-47-AYM-788	CLAVES PRESUPUESTARIAS	26/03/2024 04:32:24 p.m.	26/03/2024 06:44:18 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15402	1	1	3	0	59,364.00	
24	2024-47-AYM-788	CLAVES PRESUPUESTARIAS	26/03/2024 04:32:24 p.m.	26/03/2024 06:44:18 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15403	1	1	3	0	11,954.00	se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el pago del Impuesto sobre la Renta.
	2024-47-AYM-788	CLAVES PRESUPUESTARIAS	26/03/2024 04:32:24 p.m.	26/03/2024 06:44:18 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15403	1	1	3	0	11,954.00	
	2024-47-AYM-788	CLAVES PRESUPUESTARIAS	26/03/2024 04:32:24 p.m.	26/03/2024 06:44:18 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15402	1	1	3	0	59,364.00	
	2024-47-AYM-788	CLAVES PRESUPUESTARIAS	26/03/2024 04:32:24 p.m.	26/03/2024 06:44:18 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15402	1	1	3	0	59,364.00	
25	2024-47-AYM-881	CALENDARIOS	05/04/2024 01:53:42 p.m.	05/04/2024 01:55:34 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	3	0	1,370.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para pago de cargo por concepto de combustible, por un importe de 2,740.00 (dos mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-881	CALENDARIOS	05/04/2024 01:53:42 p.m.	05/04/2024 01:55:34 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	3	0	1,370.00	
	2024-47-AYM-881	CALENDARIOS	05/04/2024 01:53:42 p.m.	05/04/2024 01:55:34 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	1,370.00	
	2024-47-AYM-881	CALENDARIOS	05/04/2024 01:53:42 p.m.	05/04/2024 01:55:34 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	1,370.00	
26	2024-47-AYM-955	OTROS R-23	16/04/2024 09:33:11 p.m.	16/04/2024 08:53:16 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	11201	1	1	3	0	2,436.23	Oficio No. 420/DGPyPC/2024/0463, de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGP), en el que envía el dictamen con número oficial 411/U/PCP/2024/0460 de fecha 27 de febrero de 2024, en relación con el numeral 3, mediante el cual la U/PCP, indica que los recursos provenientes de vacancia, se deberá realizar el traspaso de esos recursos al Ramo General 20 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto Requisiciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales, dentro de los diez días hábiles siguientes al término de cada mes; motivo por el que se presenta trámite de autorización la presente adecuación presupuestaria externa de reducción fiscal por un importe de \$1,482,191.65 (un millón cuatrocientos ochenta y dos mil ciento noventa y un pesos 65/100 M.N.).
	2024-47-AYM-955	OTROS R-23	16/04/2024 09:33:11 p.m.	16/04/2024 08:53:16 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14101	1	1	3	0	348.62	
	2024-47-AYM-955	OTROS R-23	16/04/2024 09:33:11 p.m.	16/04/2024 08:53:16 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14105	1	1	3	0	119.19	
	2024-47-AYM-955	OTROS R-23	16/04/2024 09:33:11 p.m.	16/04/2024 08:53:16 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14201	1	1	3	0	121.81	
27	2024-47-AYM-974	CALENDARIOS	11/04/2024 07:00:13 p.m.	11/04/2024 07:01:31 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	21401	1	1	3	0	15,440.25	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para pago de cargo por concepto de combustible, por un importe de 73,564.50 (Setenta y nueve mil quinientos sesenta y cuatro pesos 50/100 M.N.).
	2024-47-AYM-974	CALENDARIOS	11/04/2024 07:00:13 p.m.	11/04/2024 07:01:31 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	21401	1	1	3	0	15,440.25	
	2024-47-AYM-974	CALENDARIOS	11/04/2024 07:00:13 p.m.	11/04/2024 07:01:31 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	21401	1	1	3	0	24,342.00	
	2024-47-AYM-974	CALENDARIOS	11/04/2024 07:00:13 p.m.	11/04/2024 07:01:31 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	21401	1	1	3	0	24,342.00	
28	2024-47-AYM-989	CALENDARIOS	12/04/2024 01:08:23 p.m.	12/04/2024 01:10:43 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	5,000.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para pago de cargo por concepto de servicio de impresión, fotocopiado y digitalización, por un importe de 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-989	CALENDARIOS	12/04/2024 01:08:23 p.m.	12/04/2024 01:10:43 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	5,000.00	
	2024-47-AYM-989	CALENDARIOS	12/04/2024 01:08:23 p.m.	12/04/2024 01:10:43 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33602	1	1	3	0	5,000.00	
	2024-47-AYM-989	CALENDARIOS	12/04/2024 01:08:23 p.m.	12/04/2024 01:10:43 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33602	1	1	3	0	5,000.00	
29	2024-47-AYM-1069	CLAVES PRESUPUESTARIAS	18/04/2024 12:25:14 p.m.	18/04/2024 12:28:20 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14401	1	1	3	0	1,463.42	se

33	2024-47-AYM-1178	CALENDARIOS	24/04/2024 01:31:04 p.m.	24/04/2024 01:32:44 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	3	0	2,000.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para vísticos, combustible, pasajes y peaje, por un importe de \$30,246.56 (Treinta mil doscientos cuarenta y seis pesos 56/100 M.N.).		
	2024-47-AYM-1178	CALENDARIOS	24/04/2024 01:31:04 p.m.	24/04/2024 01:32:44 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	26103	1	1	3	0	2,000.00			
	2024-47-AYM-1178	CALENDARIOS	24/04/2024 01:31:04 p.m.	24/04/2024 01:32:44 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	15,123.28			
	2024-47-AYM-1178	CALENDARIOS	24/04/2024 01:31:04 p.m.	24/04/2024 01:32:44 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	15,123.28			
	2024-47-AYM-1178	CALENDARIOS	24/04/2024 01:31:04 p.m.	24/04/2024 01:32:44 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	3	0	4,038.33			
	2024-47-AYM-1178	CALENDARIOS	24/04/2024 01:31:04 p.m.	24/04/2024 01:32:44 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	3	0	4,038.33			
	2024-47-AYM-1178	CALENDARIOS	24/04/2024 01:31:04 p.m.	24/04/2024 01:32:44 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37504	1	1	3	0	8,085.81			
	2024-47-AYM-1178	CALENDARIOS	24/04/2024 01:31:04 p.m.	24/04/2024 01:32:44 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37504	1	1	3	0	8,085.81			
	2024-47-AYM-1178	CALENDARIOS	24/04/2024 01:31:04 p.m.	24/04/2024 01:32:44 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33202	1	1	3	0	338.48			
	2024-47-AYM-1178	CALENDARIOS	24/04/2024 01:31:04 p.m.	24/04/2024 01:32:44 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33202	1	1	3	0	338.48			
34	2024-47-AYM-1336	CLAVES PRESUPUESTARIAS	06/05/2024 06:06:16 p.m.	06/05/2024 06:24:54 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14201	1	1	3	0	3,400.01	se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el pago del Fovissste y el Sistema de Ahorro para el Retiro del segundo bimestre de 2024.		
	2024-47-AYM-1336	CLAVES PRESUPUESTARIAS	06/05/2024 06:06:16 p.m.	06/05/2024 06:24:54 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14301	1	1	3	0	1,361.28			
	2024-47-AYM-1336	CLAVES PRESUPUESTARIAS	06/05/2024 06:06:16 p.m.	06/05/2024 06:24:54 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14201	1	1	3	0	3,400.01			
	2024-47-AYM-1336	CLAVES PRESUPUESTARIAS	06/05/2024 06:06:16 p.m.	06/05/2024 06:24:54 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14301	1	1	3	0	1,361.28			
	2024-47-AYM-1362	CALENDARIOS	07/05/2024 07:02:44 p.m.	07/05/2024 07:04:05 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	21101	1	1	3	0	32,800.00			
	2024-47-AYM-1362	CALENDARIOS	07/05/2024 07:02:44 p.m.	07/05/2024 07:04:05 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	21101	1	1	3	0	32,800.00			
35	2024-47-AYM-1362	CALENDARIOS	07/05/2024 07:02:44 p.m.	07/05/2024 07:04:05 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	65,600.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para el suministro y entrega de artículos de oficina, productos para el servicio de cafetería y consumibles y accesorios informáticos, por un importe de \$151,200.00 (Ciento treinta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.).		
	2024-47-AYM-1362	CALENDARIOS	07/05/2024 07:02:44 p.m.	07/05/2024 07:04:05 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	65,600.00			
	2024-47-AYM-1362	CALENDARIOS	07/05/2024 07:02:44 p.m.	07/05/2024 07:04:05 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	21101	1	1	3	0	32,800.00			
	2024-47-AYM-1362	CALENDARIOS	07/05/2024 07:02:44 p.m.	07/05/2024 07:04:05 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	21101	1	1	3	0	32,800.00			
	2024-47-AYM-1362	CALENDARIOS	07/05/2024 07:02:44 p.m.	07/05/2024 07:04:05 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	21101	1	1	3	0	32,800.00			
	2024-47-AYM-1362	CALENDARIOS	07/05/2024 07:02:44 p.m.	07/05/2024 07:04:05 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	21101	1	1	3	0	32,800.00			
36	2024-47-AYM-1363	CALENDARIOS	08/05/2024 08:14:53 p.m.	08/05/2024 08:18:19 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	1,000.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para el cargo por vísticos en diversas casetas en zona conurbada, por un importe de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.).		
	2024-47-AYM-1363	CALENDARIOS	08/05/2024 08:14:53 p.m.	08/05/2024 08:18:19 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	1,000.00			
	2024-47-AYM-1363	CALENDARIOS	08/05/2024 08:14:53 p.m.	08/05/2024 08:18:19 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33202	1	1	3	0	1,000.00			
	2024-47-AYM-1363	CALENDARIOS	08/05/2024 08:14:53 p.m.	08/05/2024 08:18:19 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33202	1	1	3	0	1,000.00			
	2024-47-AYM-1377	CALENDARIOS	09/05/2024 09:26:55 p.m.	09/05/2024 09:26:55 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	3	0	4,157.49			
	2024-47-AYM-1377	CALENDARIOS	09/05/2024 09:26:55 p.m.	09/05/2024 09:26:55 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	3	0	4,157.49			
37	2024-47-AYM-1377	CALENDARIOS	09/05/2024 09:26:55 p.m.	09/05/2024 09:26:55 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14401	1	1	3	0	4,157.49	se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el reintegro de vacación del mes de abril		
	2024-47-AYM-1377	CALENDARIOS	09/05/2024 09:26:55 p.m.	09/05/2024 09:26:55 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14401	1	1	3	0	4,157.49			
	2024-47-AYM-1378	CLAVES PRESUPUESTARIAS	09/05/2024 08:47:48 p.m.	09/05/2024 05:27:09 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	11301	1	1	3	0	86,373.06			
	2024-47-AYM-1378	CLAVES PRESUPUESTARIAS	09/05/2024 08:47:48 p.m.	09/05/2024 05:27:09 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14101	1	1	3	0	3,144.47			
	2024-47-AYM-1378	CLAVES PRESUPUESTARIAS	09/05/2024 08:47:48 p.m.	09/05/2024 05:27:09 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14201	1	1	3	0	4,373.98			
	2024-47-AYM-1378	CLAVES PRESUPUESTARIAS	09/05/2024 08:47:48 p.m.	09/05/2024 05:27:09 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14301	1	1	3	0	1,751.60			
	2024-47-AYM-1378	CLAVES PRESUPUESTARIAS	09/05/2024 08:47:48 p.m.	09/05/2024 05:27:09 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15402	1	1	3	0	330,056.17			
	2024-47-AYM-1378	CLAVES PRESUPUESTARIAS	09/05/2024 08:47:48 p.m.	09/05/2024 05:27:09 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	14,956.21			
	2024-47-AYM-1378	CLAVES PRESUPUESTARIAS	09/05/2024 08:47:48 p.m.	09/05/2024 05:27:09 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	11301	1	1	3	0	86,373.06			
	2024-47-AYM-1378	CLAVES PRESUPUESTARIAS	09/05/2024 08:47:48 p.m.	09/05/2024 05:27:09 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14101	1	1	3	0	3,144.47			
38	2024-47-AYM-1378	CLAVES PRESUPUESTARIAS	09/05/2024 08:47:48 p.m.	09/05/2024 05:27:09 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14201	1	1	3	0	4,373.98	se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el reintegro de vacación del mes de abril		
	2024-47-AYM-1378	CLAVES PRESUPUESTARIAS	09/05/2024 08:47:48 p.m.	09/05/2024 05:27:09 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14301	1	1	3	0	1,751.60			
	2024-47-AYM-1378	CLAVES PRESUPUESTARIAS	09/05/2024 08:47:48 p.m.	09/05/2024 05:27:09 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15402	1	1	3	0	330,056.17			
	2024-47-AYM-1378	CLAVES PRESUPUESTARIAS	09/05/2024 08:47:48 p.m.	09/05/2024 05:27:09 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	14,956.21			
	2024-47-AYM-1389	CALENDARIOS	03/05/2024 12:39:55 p.m.	03/05/2024 12:42:36 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	10,381.45			
	2024-47-AYM-1389	CALENDARIOS	03/05/2024 12:39:55 p.m.	03/05/2024 12:42:36 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	10,381.45			
	2024-47-AYM-1389	CALENDARIOS	03/05/2024 12:39:55 p.m.	03/05/2024 12:42:36 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	23101	1	1	3	0	10,381.45			
	2024-47-AYM-1389	CALENDARIOS	03/05/2024 12:39:55 p.m.	03/05/2024 12:42:36 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	23101	1	1	3	0	10,381.45			
	39	2024-47-AYM-1390	CALENDARIOS	09/05/2024 12:40:54 p.m.	09/05/2024 12:42:56 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0		11,745.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones, por un importe de \$123,430.00 (Ciento veintitrés mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.).
		2024-47-AYM-1390	CALENDARIOS	09/05/2024 12:40:54 p.m.	09/05/2024 12:42:56 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0		11,745.00	
2024-47-AYM-1390		CALENDARIOS	09/05/2024 12:40:54 p.m.	09/05/2024 12:42:56 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	23401	1	1	3	0	11,745.00			
2024-47-AYM-1390		CALENDARIOS	09/05/2024 12:40:54 p.m.	09/05/2024 12:42:56 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	23401	1	1	3	0	11,745.00			
2024-47-AYM-1423		OTROS R-23	10/05/2024 02:07:29 p.m.	15/05/2024 10:53:36 s.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	11301	1	1	3	0	19,600.00			
2024-47-AYM-1423																								

48	2024-47-AYM-1527	CLAVES PRESUPUESTARIAS	17/05/2024 11:11:56 a. m.	17/05/2024 06:01:15 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	22104	1	1	3	0	6,324.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de traspaso entre partidas, con la finalidad de contar con recursos para materiales, accesorios y suministros médicos, prendas de protección personal y materiales complementarios, por un importe de \$ 36,300.00 (Treinta y seis mil trescientos pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-1527	CLAVES PRESUPUESTARIAS	17/05/2024 11:11:56 a. m.	17/05/2024 06:01:15 p. m.	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	25401	1	1	3	0	4,400.00	
	2024-47-AYM-1527	CLAVES PRESUPUESTARIAS	17/05/2024 11:11:56 a. m.	17/05/2024 06:01:15 p. m.	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	27201	1	1	3	0	20,300.00	
	2024-47-AYM-1527	CLAVES PRESUPUESTARIAS	17/05/2024 11:11:56 a. m.	17/05/2024 06:01:15 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	22104	1	1	3	0	23,376.00	
49	2024-47-AYM-1527	CLAVES PRESUPUESTARIAS	17/05/2024 11:11:56 a. m.	17/05/2024 06:01:15 p. m.	EXTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	22401	1	1	3	0	11,000.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para víscicos nacionales y la adquisición de medicamentos, por un importe de \$10,055.00 (Diez mil cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-1535	CALENDARIOS	21/05/2024 05:16:11 p. m.	21/05/2024 05:17:24 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	25301	1	1	3	0	2,027.50	
	2024-47-AYM-1535	CALENDARIOS	21/05/2024 05:16:11 p. m.	21/05/2024 05:17:24 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	25301	1	1	3	0	2,027.50	
	2024-47-AYM-1535	CALENDARIOS	21/05/2024 05:16:11 p. m.	21/05/2024 05:17:24 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	3101	1	1	3	0	5,027.50	
50	2024-47-AYM-1535	CALENDARIOS	21/05/2024 05:16:11 p. m.	21/05/2024 05:17:24 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	3101	1	1	3	0	5,027.50	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para cubrir la adquisición de agua purificada garrafón 20 litros de los meses de febrero a abril, por un importe de \$5,600.00 (seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-1535	CALENDARIOS	21/05/2024 05:16:11 p. m.	21/05/2024 05:17:24 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	3174	1	1	3	0	3,000.00	
	2024-47-AYM-1535	CALENDARIOS	21/05/2024 05:16:11 p. m.	21/05/2024 05:17:24 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	3194	1	1	3	0	3,000.00	
	2024-47-AYM-1535	CALENDARIOS	21/05/2024 05:16:11 p. m.	21/05/2024 05:17:24 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	3194	1	1	3	0	3,000.00	
51	2024-47-AYM-1535	CALENDARIOS	21/05/2024 05:16:11 p. m.	21/05/2024 05:17:24 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	3174	1	1	3	0	3,000.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de atender los gastos relacionados por las acciones del servicio de capacitación y formación especializada en anticorrupción, por un importe de \$157,420.00 (ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-1535	CALENDARIOS	21/05/2024 05:16:11 p. m.	21/05/2024 05:17:24 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	3194	1	1	3	0	3,000.00	
	2024-47-AYM-1535	CALENDARIOS	21/05/2024 05:16:11 p. m.	21/05/2024 05:17:24 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	3194	1	1	3	0	3,000.00	
	2024-47-AYM-1535	CALENDARIOS	21/05/2024 05:16:11 p. m.	21/05/2024 05:17:24 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	3194	1	1	3	0	3,000.00	
52	2024-47-AYM-1535	CALENDARIOS	21/05/2024 05:16:11 p. m.	21/05/2024 05:17:24 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	3194	1	1	3	0	3,000.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para víscicos nacionales, por un importe de \$41,000.00 (Cuarenta y un mil pesos 00/100 M.N.).
	2024-47-AYM-1535	CALENDARIOS	21/05/2024 05:16:11 p. m.	21/05/2024 05:17:24 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	3194	1	1	3	0	3,000.00	
	2024-47-AYM-1535	CALENDARIOS	21/05/2024 05:16:11 p. m.	21/05/2024 05:17:24 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	3194	1	1	3	0	3,000.00	
	2024-47-AYM-1535	CALENDARIOS	21/05/2024 05:16:11 p. m.	21/05/2024 05:17:24 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	3194	1	1	3	0	3,000.00	
53	2024-47-AYM-1818	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/06/2024 02:41:04 p. m.	03/06/2024 02:41:54 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35101	1	1	3	0	20,500.00	se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago del impuesto del mes de abril y vacancia del mes de mayo.
	2024-47-AYM-1818	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/06/2024 02:41:04 p. m.	03/06/2024 02:41:54 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35101	1	1	3	0	20,500.00	
	2024-47-AYM-1818	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/06/2024 02:41:04 p. m.	03/06/2024 02:41:54 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35101	1	1	3	0	20,500.00	
	2024-47-AYM-1818	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/06/2024 02:41:04 p. m.	03/06/2024 02:41:54 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35101	1	1	3	0	20,500.00	
54	2024-47-AYM-1818	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/06/2024 06:27:46 p. m.	04/06/2024 12:43:27 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	11901	1	1	3	0	3,439.72	se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago del impuesto del mes de abril y vacancia del mes de mayo.
	2024-47-AYM-1818	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/06/2024 06:27:46 p. m.	04/06/2024 12:43:27 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14405	1	1	3	0	1.50	
	2024-47-AYM-1818	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/06/2024 06:27:46 p. m.	04/06/2024 12:43:27 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15402	1	1	3	0	33,376.00	
	2024-47-AYM-1818	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/06/2024 06:27:46 p. m.	04/06/2024 12:43:27 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15403	1	1	3	0	1,838.00	
55	2024-47-AYM-1818	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/06/2024 06:27:46 p. m.	04/06/2024 12:43:27 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	11901	1	1	3	0	53,710.02	se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago del impuesto del mes de abril y vacancia del mes de mayo.
	2024-47-AYM-1818	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/06/2024 06:27:46 p. m.	04/06/2024 12:43:27 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14405	1	1	3	0	4.45	
	2024-47-AYM-1818	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/06/2024 06:27:46 p. m.	04/06/2024 12:43:27 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15402	1	1	3	0	430,128.89	
	2024-47-AYM-1818	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/06/2024 06:27:46 p. m.	04/06/2024 12:43:27 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15403	1	1	3	0	18,058.83	
56	2024-47-AYM-1818	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/06/2024 06:27:46 p. m.	04/06/2024 12:43:27 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	11901	1	1	3	0	50,351.30	se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago del impuesto del mes de abril y vacancia del mes de mayo.
	2024-47-AYM-1818	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/06/2024 06:27:46 p. m.	04/06/2024 12:43:27 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14405	1	1	3	0	2.35	
	2024-47-AYM-1818	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/06/2024 06:27:46 p. m.	04/06/2024 12:43:27 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15402	1	1	3	0	390,152.63	
	2024-47-AYM-1818	CLAVES PRESUPUESTARIAS	03/06/2024 06:27:46 p. m.	04/06/2024 12:43:27 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15403	1	1	3	0	16,220.89	
57	2024-47-AYM-1819	CALENDARIOS	03/06/2024 06:23:03 p. m.	04/06/2024 12:43:48 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14201	1	1	3	0	428.25	se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago del impuesto del mes de abril y vacancia del mes de mayo.
	2024-47-AYM-1819	CALENDARIOS	03/06/2024 06:23:03 p. m.	04/06/2024 12:43:48 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14201	1	1	3	0	428.25	
	2024-47-AYM-1819	CALENDARIOS	03/06/2024 06:23:03 p. m.	04/06/2024 12:43:48 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14301	1	1	3	0	171.30	
	2024-47-AYM-1819	CALENDARIOS	03/06/2024 06:23:03 p. m.	04/06/2024 12:43:48 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14301	1	1	3	0	171.30	
58	2024-47-AYM-1819	CALENDARIOS	03/06/2024 06:23:03 p. m.	04/06/2024 12:43:48 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14401	1	1	3	0	387.52	se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago del impuesto del mes de abril y vacancia del mes de mayo.
	2024-47-AYM-1819	CALENDARIOS	03/06/2024 06:23:03 p. m.	04/06/2024 12:43:48 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14401	1	1	3	0	387.52	
	2024-47-AYM-1819	CALENDARIOS	03/06/2024 06:23:03 p. m.	04/06/2024 12:43:48 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	3	0	17,363.36	
	2024-47-AYM-1819	CALENDARIOS	03/06/2024 06:23:03 p. m.	04/06/2024 12:43:48 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	12201	1	1	3	0	17,363.36	
59	2024-47-AYM-1819	CALENDARIOS	03/06/2024 06:23:03 p. m.	04/06/2024 12:43:48 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14201	1	1	3	0	5,111.10	se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago del impuesto del mes de abril y vacancia del mes de mayo.
	2024-47-AYM-1819	CALENDARIOS	03/06/2024 06:23:03 p. m.	04/06/2024 12:43:48 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14201	1	1	3	0	5,111.10	
	2024-47-AYM-1819	CALENDARIOS	03/06/2024 06:23:03 p. m.	04/06/2024 12:43:48 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14301	1	1	3	0	2,044.83	
	2024-47-AYM-1819	CALENDARIOS	03/06/2024 06:23:03 p. m.	04/06/2024 12:43:48 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14301	1	1	3	0	2,044.83	
60	2024-47-AYM-1819	CALENDARIOS	03/06/2024 06:23:03 p. m.	04/06/2024 12:43:48 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14401	1	1	3	0	3,220.36	se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con los recursos necesarios para el pago del impuesto del mes de abril y vacancia del mes de mayo.
	2024-47-AYM-1819	CALENDARIOS	03/																			

59	2024-4T-AYM-1963	CLAVES PRESUPUESTARIAS	11/06/2024 05:19:03 p. m.	11/06/2024 05:21:55 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33401	1	1	3	0	51,340.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal, con la finalidad de atender los gastos relacionados por el servicio de Limpieza para los oficinas cede de c/cta Secretaría Ejecutiva, por un importe de \$51,340.00 (cincuenta y un mil trecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).
	2024-4T-AYM-1963	CLAVES PRESUPUESTARIAS	11/06/2024 05:19:03 p. m.	11/06/2024 05:21:55 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35801	1	1	3	0	51,340.00	
	2024-4T-AYM-2004	CALENDARIOS	13/06/2024 10:24:05 p. m.	13/06/2024 10:27:06 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	25301	1	1	3	0	728.00	
	2024-4T-AYM-2004	CALENDARIOS	13/06/2024 10:24:05 p. m.	13/06/2024 10:27:06 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	25301	1	1	3	0	728.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal, con la finalidad de cubrir la adquisición de algunos bolillos blancos, por un importe de \$1,456.00 (mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.).
	2024-4T-AYM-2004	CALENDARIOS	13/06/2024 10:24:05 p. m.	13/06/2024 10:27:06 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	26104	1	1	3	0	728.00	
	2024-4T-AYM-2004	CALENDARIOS	13/06/2024 10:24:05 p. m.	13/06/2024 10:27:06 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	26104	1	1	3	0	728.00	
	2024-4T-AYM-2030	CALENDARIOS	13/06/2024 05:44:46 p. m.	13/06/2024 05:47:17 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	22106	1	1	3	0	3,312.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para pasajes nacionales, por un importe de \$19,344.00 (Diecinueve mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).
	2024-4T-AYM-2030	CALENDARIOS	13/06/2024 05:44:46 p. m.	13/06/2024 05:47:17 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	3	0	3,312.00	
	2024-4T-AYM-2030	CALENDARIOS	13/06/2024 05:44:46 p. m.	13/06/2024 05:47:17 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	3	0	3,312.00	
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	31603	1	1	3	0	30,000.00	
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	32301	1	1	3	0	406,500.00	
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	32701	1	1	3	0	43,674.00	
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	31602	1	1	3	0	157,716.00	
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	31603	1	1	3	0	24,357.60	
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32201	1	1	3	0	1,823,350.00	
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32301	1	1	3	0	621,721.50	
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	32701	1	1	3	0	300,279.57	se presenta para tramite de autorización la presente adecuación presupuestaria por Reducción Líquida al presupuesto autorizado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para traslaparlo al ramo general 23 (provisiones salariales y económicas), en el concepto (Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre, derivado de economías en diversas partidas del capítulo 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) por un importe de \$3,625,436.74 (Nueve millones seiscientos veinticinco mil cuatrocientos noventa y seis pesos 74/100 M.N.).
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	21201	1	1	3	0	25,000.00	
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	21206	1	1	3	0	14,536.00	
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	22301	1	1	3	0	2,303.00	
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	24601	1	1	3	0	3,181.00	
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	26104	1	1	3	0	19,355.00	
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	29301	1	1	3	0	23,162.00	
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31602	1	1	3	0	1,236,870.00	
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31603	1	1	3	0	254,127.50	
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	32301	1	1	3	0	2,264,684.38	
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	32701	1	1	3	0	1,418,647.39	
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33401	1	1	3	0	200,000.00	
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35101	1	1	3	0	99,276.00	
	2024-4T-AYM-2063	OTROS R-23	14/06/2024 02:22:21 p. m.	14/06/2024 07:21:47 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35201	1	1	3	0	16,571.30	
	2024-4T-AYM-2104	CALENDARIOS	17/06/2024 03:45:33 p. m.	17/06/2024 03:43:20 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31101	1	1	3	0	23,701.57	se presenta para trámite la adecuación presupuestal, con la finalidad de cubrir el importe por los Servicios de Auditoría que se realizaron sobre los Estados Financieros de la Entidad con cifras al 31 de diciembre de 2023, por un importe de \$47,403.14 (cuarenta y siete mil cuatrocientos tres pesos 14/100 M.N.).
	2024-4T-AYM-2104	CALENDARIOS	17/06/2024 03:45:33 p. m.	17/06/2024 03:43:20 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31101	1	1	3	0	23,701.57	
	2024-4T-AYM-2104	CALENDARIOS	17/06/2024 03:45:33 p. m.	17/06/2024 03:43:20 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	3	0	23,701.57	
	2024-4T-AYM-2175	CALENDARIOS	24/06/2024 01:53:30 p. m.	24/06/2024 02:02:48 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	24801	1	1	3	0	20,780.00	se presenta para trámite la adecuación presupuestal, con la finalidad de cubrir el importe del pago por la Adquisición de Materiales para Protección Civil, por un importe de \$41,560.00 (cuarenta y un mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.).
	2024-4T-AYM-2175	CALENDARIOS	24/06/2024 01:53:30 p. m.	24/06/2024 02:02:48 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	24801	1	1	3	0	20,780.00	
	2024-4T-AYM-2175	CALENDARIOS	24/06/2024 01:53:30 p. m.	24/06/2024 02:02:48 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	29301	1	1	3	0	20,780.00	
	2024-4T-AYM-2175	CALENDARIOS	24/06/2024 01:53:30 p. m.	24/06/2024 02:02:48 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	29301	1	1	3	0	20,780.00	
	2024-4T-AYM-2245	CLAVES PRESUPUESTARIAS	02/07/2024 02:11:56 p. m.	03/07/2024 04:30:10 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	13201	1	1	3	0	3,315.00	
	2024-4T-AYM-2245	CLAVES PRESUPUESTARIAS	02/07/2024 02:11:56 p. m.	03/07/2024 04:30:10 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15402	1	1	3	0	19,388.00	
	2024-4T-AYM-2245	CLAVES PRESUPUESTARIAS	02/07/2024 02:11:56 p. m.	03/07/2024 04:30:10 p. m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15403	1	1	3	0	919.00	se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el pago del Impacto sobre la ruta de junio de 2024.
	2024-4T-AYM-2245	CLAVES PRESUPUESTARIAS	02/07/2024 02:11:56 p. m.	03/07/2024 04:30:10 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	15403	1	1	3	0	919.00	
	2024-4T-AYM-2245	CLAVES PRESUPUESTARIAS	02/07/2024 02:11:56 p. m.	03/07/2024 04:30:10 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	13201	1	1	3	0	3,315.00	
	2024-4T-AYM-2245	CLAVES PRESUPUESTARIAS	02/07/2024 02:11:56 p. m.	03/07/2024 04:30:10 p. m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15402	1	1	3	0	19,388.00	
	2024-4T-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p. m.	05/07/2024 07:48:18 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	11301	1	1	3	0	16,312.00	
	2024-4T-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p. m.	05/07/2024 07:48:18 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	13101	1	1	3	0	5,895.24	
	2024-4T-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p. m.	05/07/2024 07:48:18 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14101	1	1	3	0	7,280.88	
	2024-4T-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p. m.	05/07/2024 07:48:18 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14105	1	1	3	0	2,063.68	
	2024-4T-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p. m.	05/07/2024 07:48:18 p. m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	1	O	1	14201	1	1	3	0	39.50	
	2024-4T-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07																			

2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14406	1	1	3	0	2,652.00	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15403	1	1	3	0	5,140.38	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	21101	1	1	3	0	34,158.19	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	21401	1	1	3	0	3,685.53	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	21601	1	1	3	0	37,500.00	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	22104	1	1	3	0	16,209.63	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	24601	1	1	3	0	1,384.37	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	24801	1	1	3	0	603.96	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	23101	1	1	3	0	13,619.88	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	23201	1	1	3	0	2,815.96	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	23401	1	1	3	0	9,281.16	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31101	1	1	3	0	75,881.43	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31301	1	1	3	0	79,920.00	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31701	1	1	3	0	877.16	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31902	1	1	3	0	32,160.00	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31904	1	1	3	0	294,468.24	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33104	1	1	3	0	79,410.98	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33401	1	1	3	0	40,206.00	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	33501	1	1	3	0	134,233.50	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	34101	1	1	3	0	4,434.60	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	34501	1	1	3	0	52,569.36	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	35801	1	1	3	0	119,738.00	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	3	0	18.07	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37504	1	1	3	0	7,521.84	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	39202	1	1	3	0	143.20	
2024-47-AYO-2303	REASIGNACIONES POR RESERVA	05/07/2024 05:40:38 p.m.	05/07/2024 07:48:18 p.m.	EXTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	39801	1	1	3	0	194,799.77	
67	2024-47-AYM-2356	CLAVES PRESUPUESTARIAS	10/07/2024 10:42:00 p.m.	11/07/2024 11:07:43 a.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	11301	1	1	3	0	59,635.82
2024-47-AYM-2356	CLAVES PRESUPUESTARIAS	10/07/2024 10:42:00 p.m.	11/07/2024 11:07:43 a.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	15402	1	1	3	0	147,362.61	
2024-47-AYM-2356	CLAVES PRESUPUESTARIAS	10/07/2024 10:42:00 p.m.	11/07/2024 11:07:43 a.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	11301	1	1	3	0	59,635.82	
2024-47-AYM-2356	CLAVES PRESUPUESTARIAS	10/07/2024 10:42:00 p.m.	11/07/2024 11:07:43 a.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	15402	1	1	3	0	147,362.61	
68	2024-47-AYM-2367	CLAVES PRESUPUESTARIAS	11/07/2024 05:00:50 p.m.	11/07/2024 05:17:21 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14201	1	1	3	0	3,290.14
2024-47-AYM-2367	CLAVES PRESUPUESTARIAS	11/07/2024 05:00:50 p.m.	11/07/2024 05:17:21 p.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	2	M	1	14301	1	1	3	0	1,317.04	
2024-47-AYM-2367	CLAVES PRESUPUESTARIAS	11/07/2024 05:00:50 p.m.	11/07/2024 05:17:21 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14201	1	1	3	0	3,290.14	
2024-47-AYM-2367	CLAVES PRESUPUESTARIAS	11/07/2024 05:00:50 p.m.	11/07/2024 05:17:21 p.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	14301	1	1	3	0	1,317.04	
69	2024-47-AYM-2390	CALENDARIOS	15/07/2024 09:01:55 a.m.	15/07/2024 09:03:52 a.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31101	1	1	3	0	557.00
2024-47-AYM-2390	CALENDARIOS	15/07/2024 09:01:55 a.m.	15/07/2024 09:03:52 a.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31101	1	1	3	0	557.00	
2024-47-AYM-2390	CALENDARIOS	15/07/2024 09:01:55 a.m.	15/07/2024 09:03:52 a.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	3	0	557.00	
2024-47-AYM-2390	CALENDARIOS	15/07/2024 09:01:55 a.m.	15/07/2024 09:03:52 a.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	3	0	557.00	
70	2024-47-AYM-2391	CALENDARIOS	15/07/2024 09:38:55 a.m.	15/07/2024 09:42:07 a.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31101	1	1	3	0	557.00
2024-47-AYM-2391	CALENDARIOS	15/07/2024 09:38:55 a.m.	15/07/2024 09:42:07 a.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	31101	1	1	3	0	557.00	
2024-47-AYM-2391	CALENDARIOS	15/07/2024 09:38:55 a.m.	15/07/2024 09:42:07 a.m.	INTERNA	AMPLIACION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	3	0	557.00	
2024-47-AYM-2391	CALENDARIOS	15/07/2024 09:38:55 a.m.	15/07/2024 09:42:07 a.m.	INTERNA	REDUCCION	47	AYM	1	3	4	0	10	P	15	37104	1	1	3	0	557.00	

se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el reintegro de la Vacancia del mes de junio

se presenta para trámite la presente adecuación presupuestal, con la finalidad de contar con los recursos necesarios entre programas para el reintegro de la Vacancia de Junio 24.

se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para pasajes nacionales, por un importe de \$1,114.00 (Un mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.).

se presenta para trámite la adecuación presupuestal de movimiento de calendario, con la finalidad de contar con recursos para pasajes nacionales, por un importe de \$1,114.00 (Un mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.).